



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES  
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**Auditoría a los gastos no deducibles y la situación  
económica y financiera de la Empresa JMC Maquinarias  
Trujillo 2019**

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:  
Contador Público

**AUTORES:**

Alva Reyna, Jhyllton Luis (ORCID: 0000-0003-2267-7269)  
Torres Torres, Roxana Lizet (ORCID: 0000-0003-2732-7102)

**ASESOR:**

Dr. Moreno Rodríguez, Augusto Ricardo (ORCID: 0000-0003-0789-46449)

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Auditoría

TRUJILLO – PERÚ  
2020

## DEDICATORIA

A nuestros padres.

Que gracias a su apoyo hoy podemos lograr nuestras metas propuestas, por su paciencia y amor incondicional en los peores momentos que nos tocó atravesar.

A nuestros docentes

Por su tiempo y esfuerzo que dedicaron al brindar sus conocimientos, que sin su instrucción profesional no habríamos llegado a donde nos encontramos.

A Dios

Este proyecto de investigación se lo dedicamos a Dios padre que gracias a su poder divino brindo fuerza espiritual y sabiduría para llegar a culminar nuestra meta.

## **AGRADECIMIENTO**

Agradecemos primeramente a Dios por llenarnos de fuerza y sabiduría para poder salir adelante en los diversos problemas que se presentan en nuestra vida personal y universitaria.

Al finalizar el proyecto de investigación agradecemos de manera cordial y sincera a todos los profesores que nos formaron académicamente, por el apoyo y su capacidad para orientarnos en nuestras ideas, lo que le suma importancia al desarrollo de nuestra investigación.

Los esfuerzos puestos en este proyecto de investigación siempre fueron gracias a la orientación y rigurosidad, de manera muy especial queremos agradecer a nuestros familiares por su aporte en sus palabras de aliento para la culminación de nuestra investigación.

Por último, a la Universidad César Vallejo por la difícil tarea de orientar y formar profesionales en sus aulas siendo la escuela de contabilidad una de las mejores del país, de la cual nos llevamos una de las mejores enseñanzas académicas como profesional.

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

<b>CARÁTULA</b> .....	i
<b>DEDICATORIA</b> .....	ii
<b>AGRADECIMIENTO</b> .....	iii
<b>ÍNDICE DE CONTENIDOS</b> .....	iv
<b>ÍNDICE DE TABLAS</b> .....	v
<b>RESUMEN</b> .....	vi
<b>ABSTRACT</b> .....	vii
<b>I. INTRODUCCIÓN</b> .....	1
<b>II. MARCO TEÓRICO</b> .....	4
<b>III. METODOLOGÍA</b> .....	14
3.1. Tipo y diseño de investigación. ....	14
3.2. Variables y Operacionalización .....	15
3.3. Población, muestra, muestreo, unidad de análisis .....	16
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos .....	17
3.5. Procedimientos. ....	17
3.6. Métodos y análisis de datos .....	18
3.7. Aspectos Éticos .....	18
<b>IV. RESULTADOS</b> .....	19
<b>V. DISCUSIÓN</b> .....	67
<b>VI. CONCLUSIONES</b> .....	70
<b>VII. RECOMENDACIONES</b> .....	72
<b>REFERENCIAS</b>	
<b>ANEXOS</b>	

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 relación de gastos que exceden el límite máximo por día.....	22
Tabla 2 Relación de gastos que no corresponden al giro del negocio.....	24
Tabla 3 relación de gastos con comprobantes que no reúnen los requisitos establecidos.....	25
Tabla 4 gastos por multas e intereses moratorios.....	26
Tabla 5 desembolsos por gastos de viáticos.....	27
Tabla 6 gastos pagados sin utilizar medios de pago.....	28
Tabla 7 gastos no sustentados con comprobantes de pago.....	29
Tabla 8 gastos de canastas para personal independiente.....	31
Tabla 9 gastos personales de accionistas.....	32
Tabla 10 Provisión de vacaciones devengadas que se pagaran el 2020.....	33
Tabla 11 relación de reparos a los gastos no deducibles.....	34
Tabla 12 determinación de la renta imponible y liquidación del impuesto a la renta.....	36
Tabla 13 Estado de situación financiera.....	38
Tabla 14 Análisis de la estructura de capital.....	42
Tabla 15 Análisis de resultados.....	44
Tabla 16 Análisis de inversiones y de capital.....	50
Tabla 17 Análisis de la estructura de resultados.....	53
Tabla 18 Razones de liquidez.....	54
Tabla 19 Razones de solvencia.....	55
Tabla 20 Razones de actividad.....	56
Tabla 21 Razones de rentabilidad.....	56
Tabla 22 Influencia en la situación financiera.....	61

## RESUMEN

La presente investigación tuvo como objetivo analizar la influencia de los gastos no deducibles en la situación económica financiera de la empresa JMC Maquinarias SAC, la misma que va permitir reducir los riesgos de incurrir en reparos por la parte de la Autoridad Administrativa Tributaria por un desconocimiento o mala práctica de la norma tributaria.

La investigación fue de tipo descriptivo, no experimental, y que para su desarrollo se procedió a recolectar y revisar la documentación de los archivos de la empresa a través del análisis documental y como instrumento la auditoría de cumplimiento de las normas establecidas en la ley del impuesto a la renta con el objeto de determinar las diferencias sustanciales en su aplicación.

Los resultados permitieron conocer las debilidades que existe en la correcta aplicación y conocimiento de parte del personal de las áreas operativas de la empresa, de las formalidades establecidas en las normas tributarias respecto a los gastos no deducibles y que llevaron a concluir que la auditoría de cumplimiento a los gastos no deducibles influyen de forma positiva en la situación económica financiera de la empresa.

**Palabras Clave:** gastos no deducibles, diferencias permanentes, diferencias temporales.

## ABSTRACT

The objective of this investigation was to analyze the influence of non-deductible expenses on the financial and economic situation of the company JMC Maquinarias SAC, which will reduce the risks of incurring repairs from the Tax Administration Authority by an unknown or bad practice of the tax law.

The investigation was descriptive, not experimental, and for its development, the documentation from the company archives was collected and reviewed through documentary analysis and, as an instrument, the audit of compliance with the regulations established in the tax law. In order to determine the substantial differences in its application.

The results allowed to know the weaknesses that exist in the correct application and the knowledge of the part of the personnel of the operational areas of the company, of the formalities established in the tax regulations regarding non-deductible expenses and that controlled the conclusion of the audit. Compliance with non-deductible expenses positively influences the company's financial and economic situation.

**Keywords:** non-deductible expenses, permanent differences, temporary differences.

## I. INTRODUCCIÓN

Los gastos no deducibles han tomado gran importancia alrededor del Perú y el mundo, en la que se enfoca la siguiente investigación, teniendo como más importante referencia a la situación financiera y económica de las empresas, en relación al uso de gastos deducibles, pero la ley pone ciertas restricciones, y altos porcentajes por ejemplo a deducciones por viáticos, movilidad, viajes, comida los cuales algunas veces exceden el límite establecido y la empresa tiene que cubrirlos dichos gastos, lo cual le genera pérdidas volviéndose muy notorio, por su valor económico que genera, el cual afecta la liquidez de las empresas de manera negativa y su vez perjudica directamente su rentabilidad disminuyéndola, ya que estas no tienen un respaldo para compensar el uso de gastos que no son deducidos y muchas veces se ven en la necesidad de cerrar.

Es por ese motivo que se propone hacer una auditoría de gastos que no pueden ser deducidos para la empresa JMC Maquinarias S.A.C. tomando como referencia es que no cuenta con un buen control de gastos que incurre, esta falta de control se da por que no cuentan con un manual de procedimiento de los gastos, no reúnen el suficiente conocimiento sobre normas tributarias, aunque la mayoría de gastos son muy necesarios en la continuidad y desarrollo de sus operaciones, sin embargo según las normas tributarias, estas están sujetas a límites para la determinación de los tributos, en consecuencia esto traerá problemas en lo contable, por los gastos innecesarios de dinero y en lo tributario va a incrementar los impuestos a la renta que traen por consecuencia un pago de impuestos elevado y reparaciones que perjudica la liquidez y pone en riesgo la situación financiera y económica de la misma, causando un desequilibrio, por ello decidimos desarrollar la siguiente auditoría, la cual le permitirá analizar la documentación física y sistemática de la empresa aplicando todos los principios y objetivos de auditoría y evaluar según el resultado, cuánto influye los gastos que no son deducidos dentro de la situación económica y financiera de la empresa.

La presente investigación es de mucha importancia, porque permitió dar soluciones a la problemática que existe en la empresa J.M.C Maquinarias SAC,



para la cual se realizó una auditoría a los gastos no deducibles donde se explica de qué manera influye en la situación económica y financiera de la empresa. Esta investigación pretende ayudar a todas las empresas dentro del país brindando mayor información sobre los gastos que no pueden ser deducidos para las empresas y cuánto influye dentro de ellas en los estados financieros y la economía de la empresa.

Este estudio permite sumar información para aquellas investigaciones de interés en auditoría a gastos que no son deducidos y su influencia económica financiera aplicando los procedimientos de auditoría y la LIR , según los artículos 37° y 44°, y su respectivos incisos así tendrán mayor conocimiento de los gastos que los perjudican o favorecen, busca evitar perjudicar la liquidez por pago de multas que ocurre en omisiones del mal cálculo del impuesto a la renta, que se declara cada determinado periodo y/o gastos innecesarios que genera la empresa que pone en riesgo su desarrollo económico y financiero, así como también ayudando a aumentar su rentabilidad.

En la presente investigación se explica de qué manera influye la auditoría de los gastos no deducibles sobre situación económica y financiera de la empresa, debido a que existen límites y criterios estipulados mediante el decreto supremo N° (054 \_ 99. EF) que aprobó el Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto a la Renta y que ha modificado los artículos 44° y 37°, donde se detalla los gastos no deducibles y los que pueden ser determinados y considerados en las empresas.

Es por ello que creemos conveniente realizar la siguiente investigación, teniendo como finalidad determinar la influencia por el uso de los gastos no deducibles en la situación económica financiera de la empresa JMC Maquinarias S.A.C periodo 2019.

En tal sentido se formula el problema ¿Cuál es la influencia de la auditoría a los gastos no deducibles en la situación económica y financiera de la empresa JMC Maquinarias SAC –Trujillo 2019?

Teniendo como objetivo general: analizar la influencia de los gastos no deducibles en la situación económica y financiera de la empresa JMC Maquinarias SAC-2019. La cual nuestros objetivos específicos serían:

1. Evaluar los gastos no deducibles de acuerdo a ley del impuesto a la renta, del artículo 44° de la empresa JMC maquinarias S.A.C. Trujillo 2019.
2. Analizar la situación económica financiera antes y después de la auditoría de los gastos no deducibles de la empresa JMC Maquinarias S.A.C. Trujillo 2019.
3. Proponer alternativas para un mejor control sobre deducción de gastos, producto de la auditoría realizada para un mejor crecimiento de la empresa JMC Maquinarias S.A.C. Trujillo 2019.

Por lo tanto, la auditoría a los gastos no deducibles tiene una influencia positiva en la situación económica financiera de la empresa J.M.C Maquinarias SAC-Trujillo 2019.

## II. MARCO TEÓRICO

Al realizar esta investigación se hizo una búsqueda minuciosa del tema, por diferentes referencias de autores internacionales, nacionales y locales, de donde se hallaron los siguientes trabajos.

(Vanoni, 2016). Menciona cuáles son las principales causas por las que no se pueden registrar los gastos como deducibles dentro y fuera de la empresa, son la falta de procedimientos y políticas, falta de conocimiento tributario a que contribuyen a que existan los gastos no deducibles y que afectan a los estados financieros.

El mayor problema que incurre la empresa es que no lleva un control en las limitaciones de gastos deducibles con ciertos límites permitidos, por lo que existen gastos demostrados con comprobantes que exceden el límite permitido para ser deducidos, estos son gastos por movilidad, recreativos, de capacitación y gastos por representación. De mismo modo podemos observar de manera comparativa la situación financiera y económica para así poder ayudar en la mejora en su gestión de manera oportuna. Finalmente podemos concluir que los gastos que se incurren son de suma importancia para la ejecución de sus actividades y sobre todo el cálculo de la renta, no obstante, estos gastos según la LIR están bajo límites para poder ser deducidos en el periodo tributario (Capto Alvarado, 2017).

Choque Mamani (2017), como resultado a la investigación tenemos que los factores responsables de que no se puedan reconocer los gastos como deducibles en el periodo son, insuficiente capacitación del personal contable sobre temas de tributación, otro muy importante es las condiciones exageradas exigidas para que un gasto pueda ser deducido. Por ello se sugiere a la empresa que realice un plan tributario para así poder evitar contingencias, también es de vital importante que pueda capacitar a su personal contable en temas tributarios.

Se logra demostrar que dicha empresa no viene aplicando de manera correcta un buen análisis a sus gastos, por lo que hace desembolsos de efectivo que deberían ser considerados como gastos que si se pueden deducir para el cálculo del impuesto a la Renta, según lo que señala en los artículos 37° y 44°

de la LIR. La empresa debe tener en cuenta capacitar al personal para tener una mejor implementación de la mencionada ley y así poder tener una buena administración de sus egresos (Grados, 2015).

Los gastos que no son deducidos para efectos tributarios son un problema que afecta en nuestro país casi a la mayoría de empresas, principalmente aquellas que no cuenta con personal capacitado para interpretar y aplicar correctamente a lo que se refiere las normas tributarias, por otro lado, la administración tributaria aplica prohibiciones y restricciones excesivas afectando la situación económica de la empresa. Esto se debe al realizar las adquisiciones de bienes, gastos y servicios que forman parte de ello, no se respeta la ley establecida ya que la norma no es muy específica en los términos para generar una deducción de gastos, de tal manera genera la determinación de un impuesto mayor a favor del estado y pagos innecesario que provienen de multas dadas por la Administración Tributaria. Es por ello el apropiado cálculo de la renta es fundamental, ya que se busca es que los empresarios paguen de acuerdo a su situación económica y por ello se pueda aplicar la tributación de manera correcta (Alvino, Fernandez y Romero , 2017).

Flores, Paco y Peña (2015), mencionan que muchas veces los gastos por viáticos y de representación no son deducibles por lo que los comisionistas no tienen sustento, según el análisis del artículo 37° de la LIR, se puede concluir que los gastos de representación y viáticos tienen mayor independencia” en la representación y prestación de un periodo.

Calixto y De la Cruz ( 2013), los resultados que incurre en la empresa según el giro de sus operaciones se encuentra sujetos a limitantes para poder ser deducido, como en gastos por movilidad, representación, gastos que son sustentados con boletas sujetos al nuevo RUS, por lo que estos gastos que excedan los límites de acuerdo al artículo 37° de la LIR, no son considerados gastos deducibles y la empresa debe que asumir estos gastos afectando de manera negativa el resultado de los estados financieros.

Los principales causantes para que los gastos no sean reconocidos como deducibles son, la falta de políticas fiscales, el desconocimiento de los aspectos tributarios por el personal contable y administrativo, los excedentes en las condiciones para poder determinar un gasto como deducible. Se recomienda

realizar un planeamiento tributario para poder determinar sus gastos y evitar futuras contingencias, capacitar a su personal para evitar multas o sanciones que afectan la liquidez de la empresa (Alvarado y Caldero, 2013).

Altamirano y Rodriguez (2016), en su tesis concluyen que la empresa para el periodo 2015 ha realizado gastos no pueden ser deducibles a efecto de la determinación del impuesto a la renta, los cuales afectan de manera desfavorable a la economía de la empresa, ya que, cuenta con reparos tributarios los cuales no son deducidos y afecta en su liquidez. Este problema es muy común en la mayoría de empresa del país ya que no tienen un personal correctamente capacitado que pueda interpretar de manera correcta el marco normativo establecido, por otro lado, se han creado limitaciones excesivas para poder deducir un gasto.

En relación hacemos mención a algunas teorías relacionadas con nuestro trabajo de investigación.

¿Qué es auditoria?

Es un proceso sistemático que nos ayuda a conocer el rendimiento y el estado en que se encuentra una organización, a su vez nos ayuda a controlar la situación tanto económica como financiera de una organización, y, sobre todo a detectar cómo va la empresa, también nos ayuda a detectar problemas que está incurriendo la misma y a su vez poder corregirlos. La información que fue obtenida es de suma importancia ya que nos ayudará a verificar si la empresa está cumpliendo con las normativas legales. A la actualidad se puede realizar auditorías de manera interna como externa, sin necesidad de hacer un estudio general ya que se puede desglosar de diferentes aspectos o áreas de la empresa.

Tipos de auditoria

Auditoría fiscal

Pallerola (2015) afirma que el área de auditoría fiscal juntamente con el área legal, suelen requerir del auditor una formación específica con el conocimiento de las normativas legales, donde explica como tributa una determinada sociedad y que requisitos formales conlleva al cumplimiento de las normas tributarias y que la premisa principal del trabajo del auditor es poder llegar a

determinar que, la sociedad paga correctamente todos los impuestos a los que se encuentra sometida por su actividad.

#### Objetivos de auditoría fiscal

Cabe destacar entonces que los objetivos de la auditoría fiscal son:

Que los saldos que figuren en los pasivos del estado de situación financiera correspondan a las deudas pendientes, a lo que es la administración tributaria por tributos devengados, que están pendientes de pago hasta la fecha de cierre y calculados de acuerdo a la norma tributaria correspondiente para cada ejercicio.

Los saldos deudores con la Administración Tributaria deben corresponder a los importes realmente cobrables y/o compensables y que su valor se ha realizado de acuerdo a las normas contables y que las normas fiscales que le sea de aplicación en función de la legislación vigente para cada ejercicio. (Pallerola, 2015, p. 159).

#### Auditoria de cumplimiento

Apaza (2015) afirma que, para realizar un análisis a los registros financieros de una organización, que se realiza para determinar si esta cumple los procedimientos, reglas específicas que establece alguna autoridad superior (p. 15).

Las auditorias de cumplimiento estas diseñadas para consolidar que las actividades se realicen de una manera idónea. Por su propia naturaleza son reactivas, no se cuestiona las reglas solo las verifica que se hayan cumplido. Como sucede en la revisión estas auditorias son binarias quiere decir que aprueban o reprueban. Se verifica si las reglas se cumplen o no.

Auditoria de cumplimiento se ejecuta mediante la observación de los documentos donde se detalla de manera legales, técnicas, financieras y contables aquellas operaciones, con la finalidad de determinar si los procedimientos aplicados y las medidas concuerdan con las normas que son aplicables y si los procedimientos operan de manera efectiva.

Procedimientos de una auditoria, es agrupación de técnicas de investigación a hechos y circunstancias que son relacionados a los estados financieros que son sujetos a una evaluación, donde el auditor adquiere las bases para

fundamentar su opinión. Procedimientos analíticos, son evaluaciones que realizan los auditores a los estados financieros y que consisten en hacer una comparativa de lo registrado con expectativas del auditor.

Las técnicas de auditoría son un conjunto de recursos, los cuales se pueden emplear como en un arte o ciencia, estos son pasos racionales para llegar a un examen de auditoría. Recursos de investigación que realiza el auditor para hacer el examen. Ejemplo:

Inspección: Consiste en examinar los registros, los documentos, o activos tangibles.

Observación: Auditor se asegura de manera personal sobre hechos y circunstancias relacionados en la manera como se realizan las operaciones.

Investigación: Es la obtención de información, por medio de los encargados de la empresa

Computo: Son las técnicas de auditoría con ayuda de un equipo computarizado para procesar los datos contenidos en los sistemas.

Procedimientos analíticos: Consisten en usar los índices y las tendencias significativas para la determinación de liquidez y posición financiera, etc.

Comprobación: consiste en corroborar las transacciones que fueron registradas por los sistemas de contabilidad, haciendo una inspección de los documentos que sustentan cada una.

Indagación: Consiste en obtener la información verbal a través de averiguaciones y de conversaciones.

Concepto de gastos no deducibles.

Copitan y Villazan (2015), nos indican que los gastos no establecidos en el artículo 37 de LIR, y que no cumplen los principios que son: causalidad, fehaciencia, generalidad razonabilidad, y los límites cuantitativos. Es decir, son gastos prohibidos en todos los contextos tributarios, así como nos indica el artículo 44 de la LIR.

Verona (2019), Para saber cómo diferencias si aun gasto es deducible o no tenemos que tener en cuenta que el artículo 37° de la LIR consagra al Principio de causalidad nos dice que, para tener renta neta de tercera categoría, debe deducirse de la renta bruta los gastos necesarios para producirla, para

mantener su fuente. Como también, los vinculados con la generación de ganancias de capital, siempre y cuando dicha ley no prohíba su deducción.

#### Artículo de gastos no deducibles

De acuerdo el artículo 44° de LIR, se consideran para este trabajo de investigación los gastos no deducibles siguientes:

Los gastos personales de los contribuyentes y familiares.

El impuesto a la Renta

Las multas, deudas e intereses moratorios previstos en el código tributario.

Las donaciones o cualquier otro acto de liberación en dinero o especie, salvo lo dispuesto en el inciso x) del artículo 37°.

La pérdida originada por la venta de valores adquiridos con beneficios tributarios, hasta el límite permitido.

Las asignaciones que son destinadas a la constitución de las reservas o provisiones, cuya deducción no admiten esta ley.

Gastos por viáticos al personal que pasen del monto establecido en el artículo 37°

Los gastos cuya documentación no reúne las características y requisitos mínimos establecidos por el reglamento de comprobantes de pago.

Los gastos que estén sustentados con comprobantes de pago de contribuyentes que a la fecha tenga condición de no habido.

El Impuesto general a las ventas, el Impuesto Selectivo al Consumo que graven el retiro de bienes no pueden deducirse como costo o gasto.

La depreciación correspondiente al valor asignado a los gastos generados para las reevaluaciones de los activos.

#### El análisis financiero

Es la separación o desintegración de los valores indicados en dichos estados con el objeto de conocer sus orígenes, los cambios que sean realizados y sus causas, para tener una idea más precisa y veraz acerca de su comportamiento en la estructura financiera del negocio (Oropeza, 2012:15).



“Conjunto de principios y procedimientos que permiten que la información de la contabilidad y de otras operaciones comerciales sea más útil para propósitos de tomas de decisiones” (Viscione, 1984:15).

#### Objetivos del análisis financiero

Es la extracción de elementos de rigor para poder evaluar la situación financiera y resultados de la operación de la empresa, así como también su evolución a través del tiempo y de las tendencias que revela. También ayuda a simplificar las cifras, relaciones y permitir comparaciones para poder facilitar su interpretación. (Zamorano, 1993:33 y 43).

#### Herramientas para el análisis financiero

Se propone, estados comparativos, conversión a porcentajes los estados financieros, razones financieras, tendencias.

#### Principio de Causalidad.

Según el artículo publicado por el grupo Verona, el principio de causalidad es básicamente los motivos y los fines que se busca con una acción. En los términos tributarios para que un gasto pueda ser deducido debe tener como objetivo la generación de renta, también se podría establecer que el hecho que se obtenga el efecto deseado con relación a estos desembolsos de dinero que generan gastos, esto no quiere decir que no cumpla con el principio de causalidad. Por tanto, podrá deducirse un gasto, aunque este no pueda generar renta. Por último, no basta con hacer referencia al principio de causalidad para hacer referencia si un gasto es deducible o no, también debe existir relación con la realidad de los gastos, de manera de que la operación se haya realizado y a la cual se necesita ejecutar la deducción de gasto.

#### Estados financieros.

Representan el resultado del rendimiento financiero de la organización, que tiene como objetivo suministrar información de desempeño y cambios de la entidad, que sea útil para los beneficios a la hora de tomar decisiones

económicas, así como mostrar resultados de la actividad llevada a cabo en un periodo, y mostrar responsabilidad en la gestión de los recursos confiados.

Carlos, Gabriel y Rodríguez (2016) mencionan que las ratios financieras son herramientas que se expresa mediante índice, coeficiente o razón, resultado que se aplica en las cuentas del estado de situación financiera y económica, cuya interpretación más precisa y clara son muy importantes porque nos explica las tendencias y de acuerdo al uso se logran los mejores resultados en la gestión y administración empresarial.

Liquidez: Es de suma importancia para las empresas, pero las empresas también generan deudas con proveedores que en un mayor o menor tiempo se tiene que pagar como es lógico. Por ello es fundamental que su nivel de liquidez sea adecuado no solo para hacer frente a las obligaciones adquiridas, sino también para poder acogerse a una financiación ajena en el futuro.

Liquidez general, esta señala el grado de cobertura de los activos de mayor liquidez sobre obligaciones de menor vencimiento.

Prueba Acida, esta se usa para poder medir la capacidad de pago, y hacer el respectivo análisis financiero.

Prueba defensiva, sirve para medir la capacidad efectiva de una organización, en el corto plazo.

Solvencia: Mide el nivel de habilidad solvente de una organización, es decir para poder afrontar a las obligaciones financieras, para el cálculo de ratios de solvencia, provienen de la situación financiera, aunque todo ello se mide de manera individual, es conveniente utilizarlos conjuntamente para hacer un buen análisis, que ya, uno puede estar establecido por la manera de capacitación de la empresa, es decir, si la empresa se financia más con deuda a largo u corto plazo.

Ratio de grado de endeudamiento, indica la financiación ajena con la cuenta la empresa.

Ratio de endeudamiento patrimonial, indica la deuda de patrimonio a terceros.

Ratio de cobertura de intereses, indica el grado de apalancamiento financiero.

Ratio de costo de deuda, indica el coste de deuda que tiene la empresa para desarrollar sus actividades o proyectos.

Rentabilidad: Es aquella que tiene como objetivo evaluar el resultado obtenido como consecuencia de las decisiones empresariales.

Ratio de rentabilidad de las ventas, mide la capacidad para generar ganancias por parte de la empresa.

Ratio de rentabilidad general, mide la capacidad para generar ganancia en un periodo determinado.

Ratio de rentabilidad del capital, ayuda a medir la rentabilidad que obtendrá el accionista sobre los recursos.

Gestión: es aquello que sirve para medir la eficiencia que la empresa utiliza sus recursos.

Ratio de rotación de cobro, mide la proporción entre el total de ventas anuales al crédito y el promedio de las cuentas pendientes de cobro.

Ratio de periodo de cobro, mide el número de días que transcurre desde que la empresa vende el producto y cobra por parte de sus clientes.

Ratio de rotación por pagar, sirve para medir las veces que la empresa liquida sus cuentas por pagar durante el periodo.

#### Situación Económica y Financiera

Situación Económica: se relaciona con la rentabilidad, y es a los recursos que posee la empresa, ya sea casas vehículos o cualquier tipo de inmuebles lo que mayormente se entiende como los activos de la empresa, obviamente nos interesa tener mayor acumulación de activos y hablamos de ingresos versus egresos, se dice que se tiene una buena situación económica cuando los ingresos superan los egresos, en conclusión debemos fijar una línea de ingresos, costos versus gastos reflejados en el estado de resultados operacional de la empresa.

Situación Financiera: se relaciona con la contabilidad, cuando hablamos de situación financiera básicamente hablamos de dos modos diferentes, la contratación de lo que son los recursos contra las obligaciones que tenemos que pagar llamado en las empresas pasivos son básicamente los deberes que tiene la empresa ya sea por préstamos, pago a proveedores, etc. Y las empresas u entidades les conviene tener menor acumulación de pasivos eso

nos quiere decir que tenemos una situación financiera buena, correcta y es básicamente el paraíso dentro de la parte empresarial, en conclusión, empezando a demostrar en la parte contable donde es la lengua de los negocios la situación financiera, recursos versus obligaciones lo podemos ver dentro del balance general. Es aquello donde los activos, pasivos y patrimonio que es el valor residual perteneciente a los accionistas, la situación financiera es más amplia por que el resultado de la parte económica del estado de resultados se incorpora al estado de situación financiera.

### III. METODOLOGÍA

#### 3.1. Tipo y diseño de investigación.

En la presente investigación la intención que pretende es de carácter aplicada por el hecho que se utilizara cognición legales, teóricos y prácticos de acuerdo al artículo 44° de la LIR, como también procesos teóricos y técnicos de auditoría que permitirá desarrollar diversa alternativas para poder dar solución a la problemática que aqueja la empresa JMC Maquinarias S.A.C en el periodo 2019 con lo que respecta a una auditoría a los gastos no deducibles y su influencia en la situación económica y financiera.

El diseño de investigación es no experimental, porque este no posee control directo de las variables es decir se realiza sin manipular deliberadamente las variables a la que solo se hará en esta investigación es observar tal cual como se encuentre las variables auditorías a los gastos no deducibles y situación económica para después realizar su análisis.

Será descriptivo por la que se demostró mediante la investigación la influencia que ocasiona el uso de gastos no deducibles en la situación real tanto económica como financiera a lo que se hizo una revisión documentaria de todos los gastos de la empresa JMC Maquinarias S.A.C, para el 2019, quedando claro que la información tomada no será manipulada por los investigadores.

De acuerdo al régimen de investigación, será orientada por profesionales, ya que esta investigación se rige de acuerdo al lineamiento de investigación de la Universidad César Vallejo filial Trujillo y escuela profesional de Contabilidad.

### 3.2. Variables y Operacionalización

Variable independiente: Auditoría a los gastos no deducibles.

**Definición conceptual:** se denomina variable independiente a la que explica, determina o condiciona el cambio de los valores de la variable dependiente llamada también casual o experimental porque se puede manipular por el investigador, utilizada también para medir o describir los factores que se supone son la causa o influyen en el problema.

**Definición operacional:** esta variable se analizó mediante un análisis documental, con las siguientes dimensiones; cumplimiento de obligaciones formales y obligaciones sustanciales.

**Indicadores:** Montos del comprobante de pago este recibidos que no corresponden al giro del negocio. Montos de los comprobantes de pago recibidos que no cumplen las especificaciones del reglamento. Montos de gastos que no cumplen con los requisitos del principio de causalidad. Cantidad de días/ meses de atraso de libros contables no actualizados. Monto de boletas y facturas que estando obligados a ser comprobantes electrónicos fueron recibidas en físicas. Montos de gastos personales deducidos. Montos de pagos del impuesto a la renta. Monto de pagos por multas, cargos e intereses. Montos de impuesto general a las ventas, impuestos municipales. Montos de gastos por cobro de entidades financieras en casos referidos a transferencias.

**Escala de medición:** Ordinal se utilizó para clasificar, ordenar hechos en forma jerárquica.

Variable dependiente: Situación económica y financiera.

**Definición conceptual:** Aquella variable que es afectada por la presencia o acción de la variable independiente, es un fenómeno o situación explicado, llamada también de efecto o acción condicionada, utilizada para medir o describir el problema estudiado.

**Definición operacional:** se evaluó esta variable mediante un análisis documental.

**Dimensiones**

**Indicadores**

Ratios de liquidez

Liquidez general

Prueba ácida,

Prueba defensiva

Ratios de gestión

Ratio de rotación de cobro,

Ratio de periodo de cobro

Ratio de rotación por pagar

Ratios de rentabilidad

Ratio de rentabilidad de ventas

Ratio de rentabilidad general

Ratio de rentabilidad del capital.

Ratios de solvencia

Ratio Grado de endeudamiento

Ratio endeudamiento patrimonial

Ratio cobertura de intereses

Ratio de costo de deuda.

**Escala de medición:** razón por que se midió de forma numérica usando ecuaciones.

**3.3. Población, muestra, muestreo, unidad de análisis**

3.3.1. Población

Está conformada por la empresa JMC Maquinarias S.A.C, Ubicado en el distrito de Víctor Larco Herrera año 2019.

3.3.2. Muestra

Para muestra tenemos a la empresa JMC Maquinarias S.A.C, Ubicado en el distrito de Víctor Larco Herrera año 2019.

### 3.3.3. Muestreo

Técnica de muestreo no probabilístico

3.3.4. Unidad de análisis: es la empresa JMC Maquinarias S.A.C

### **3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

Para el desarrollo del siguiente trabajo de investigación se utilizó la siguiente técnicas y procedimientos para lograr los objetivos planteados y así tener la información necesaria de la empresa JMC Maquinaria S.A.C.

Técnica: se hizo a base del análisis documentario la cual nos permitió obtener información precisa para utilizar métodos como la comprobación de emisión y los muestreos de la documentación la cual será analizada de la información propia de registros y documentos físicos de la empresa, comprobantes de pago necesarios tales como boletas, facturas recibos entre otros comprobantes y los estados financieros en la cual se aplicó los ratios todo el proceso se hizo de acuerdo a los objetivos e indicadores para llegar al resultado según la información que cuenta la empresa JMC Maquinarias S.A.C, periodo 2019.

El instrumento fue la guía de la auditoría tributaria y la Ley del Impuesto a la Renta para el análisis documental que nos permitió realizar la verificación física de la documentación y analiza los mismo.

Validez: Por ser datos de la empresa no requieren ser validados.

Confiabilidad: La información obtenida son datos de la empresa no requieren pasar por un cálculo de confiabilidad, por que no usamos la técnica de cuestionario.

### **3.5. Procedimientos.**

Se realizó una solicitud previa con el encargado de la empresa, para poder acceder a la información necesaria para poder realizar el trabajo de investigación, nos aceptaron la solicitud dando permiso bajo responsabilidad de confidencialidad de la información proporcionada y fue así pudimos dar inicio e ingresar a su información necesaria con las visitas correspondientes para poder desarrollar nuestra auditoria a los gastos que no son deducibles



según el artículo 44 de la Ley del Impuesto la Renta y poder desarrollar cada uno de nuestros objetivos planteados y por la cual hicimos este trabajo de investigación para dar un alcances necesarios a la mejora de la organización.

### **3.6. Métodos y análisis de datos**

Para tener la información necesaria para desarrollar nuestra investigación el método utilizado fue orden y clasificación de la documentación para luego ser seleccionado en costos y gastos según los comprobantes y se procesaron la información en base a los objetivos del proyecto de investigación, la cual se utilizara papeles de trabajo para el desarrollo de auditoría, también se utilizó Microsoft Excel para detallar la información y sacar los cálculos correspondientes como ratios para el balance general del período 2019 para ser analizados y tener un mejor entendimiento.

### **3.7. Aspectos Éticos**

Los aspectos éticos a tomar en cuenta fue, independencia, integridad, objetividad y confiabilidad además la investigación se realizó de manera clara, precisa y objetiva, sin alterarse los datos proporcionados por la empresa, esto garantizara que no será de conocimiento para a otras personas no vinculadas a la empresa, además la información proporcionada es de carácter confidencial debido a que la información que nos proporcionaron no será compartida con aquellos que no estén vinculadas con la empresa así respetando el acuerdo que se mantuvo con la empresa y sometiéndonos a toda responsabilidad con la información.

## IV. RESULTADOS

### 4.1. Generalidades de la empresa

JMC Maquinarias SAC, con RUC 20480918224 con domicilio fiscal en la Av. dos de Mayo – Buenos Aires Sur \_ Víctor Larco Herrera, constituida en marzo del 2004 en Registros Públicos de la Libertad. Iniciando sus actividades en alquiler de maquinaria pesada para sector privado y público en todo el departamento de la Libertad

Esta empresa está conformada por un adecuado y capacitado personal como operadores de maquinarias pesada y personal administrativo para lograr la mejor calidad de trabajo y satisfacer al cliente.

El objetivo de la empresa es brindar un adecuado servicio con maquinarias en campos agrícolas, construcción de caminos entre otros lo cual es su mayor compromiso que viene mejorando año tras año como política y ética empresarial.

**Misión:** Somos una empresa que se garantiza por brindar servicio de alquiler de maquinaria pesada, optimizando los recursos humanos y materiales, cumpliendo todas las exigencias por nuestros clientes.

**Visión:** Ser una de las empresas reconocidas a nivel regional y nacional con mejor servicio de alquiler de maquinaria pesada para realizar trabajos, agrícolas, carreteras y caminos.

## **4.2. Desarrollo de los objetivos específicos**

### **Para desarrollar el objetivo específico 1**

Evaluar los gastos no deducibles de acuerdo a ley del impuesto a la renta, del artículo 44° de la empresa JMC maquinarias S.A.C. Trujillo 2019.

A efectos de desarrollar este objetivo específico que es evaluar los gastos no deducibles, se planifico el desarrollo de una auditoria de cumplimiento, para lo cual se contrató a un profesional independiente a fin de obtener una opinión externa acerca del grado de cumplimiento de este tipo de gastos y si se viene cumpliendo la normativa tributaria sobre la materia, para lo cual el profesional auditor independiente, planifico su trabajo.

### **Planeamiento de la auditoria a los gastos no deducibles**

Previo a la decisión de realizar la auditoria a los gastos que no son deducibles, el contador de la empresa advirtió a la gerencia, sobre la necesidad de efectuar una auditoria de cumplimiento a los gastos no deducibles, debido a que la empresa había crecido y ya no se daba tiempo para controlar las operaciones desde el ámbito tributario.

Ante este contexto la gerencia creyó conveniente contratar a un contador auditor tributario a fin de que hiciera una evaluación de los gastos no deducibles a fin de determinar el impacto de los resultados en la empresa.

De acuerdo a la decisión de la Gerencia General, se determinó los objetivos y logros a alcanzar de la auditoria a los gastos deducibles de la empresa, los mismos que tenían como plazo final una semana antes de presentar la declaración jurada anual para el ejercicio 2019, para lo cual se seleccionó y contrato a un contador público auditor, a fin de que elabore un plan de acción detallado y cuantificado.

Los detalles de la auditoria a aplicar son los siguientes:

Tipo de auditoria	: De cumplimiento
Naturaleza	: Información de tipo tributario
Criterios	: Leyes tributarias y códigos.
Grado de correspondencia	: Corrección
Usuarios primarios de la opinión	: Gerencia
Informe	: Opinión de la situación tributaria.

### **Procedimientos de auditoria a utilizar:**

A fin de conseguir la evidencia y por consiguiente la obtención de conclusiones razonables acerca de que, si los gastos deducibles se ajustan a las normas establecidas por leyes, reglamentos y códigos tributarios, se establecieron los siguientes procedimientos de auditoria, que se aplicaron después del cierre del ejercicio:

- a) Procedimientos analíticos
- b) Pruebas directas de las operaciones realizadas durante el ejercicio, materia de evaluación.

### **Técnicas de auditoria**

En la fase del planeamiento de la auditoria y la programación de la auditoria a los gastos no deducibles, el auditor determinó que técnicas de auditoria van a utilizarse, que posteriormente se convertirán en procedimientos.

Las técnicas de auditoría utilizadas por el auditor durante su trabajo fueron:

La inspección; la observación, la investigación, el cómputo, los procedimientos analíticos, la comparación, la comprobación, el rastreo, la confirmación, indagación y revisión selectiva

### **Auditoria de cumplimiento realizada a los gastos de la empresa**

Se procedió la revisión sistemática de toda la información documentaria de la empresa y que se encuentra en los archivos de la empresa, más conversaciones con los responsables de su recepción, revisión, registro y custodia de los mismos a fin de evaluar si ajustan a los requerimientos establecidos en las normas tributarias y códigos.

### **Relación de hallazgos**

- a) Compra de combustible para unidades de transporte:

De la revisión de la documentación sustentatoria referida al consumo de combustible se detectó de acuerdo a los documentos que forman parte de los papeles de trabajo del auditor que se ha realizado compra de combustible que no obstante están sustentados con sus comprobantes de pago (facturas), en estos no se distingue o ubica el número de la placa del vehículo motorizado, por un monto de S/ 15,600. Esta contingencia constituye una diferencia permanente.

Base Legal, del Artículo 44° Inciso j. de Ley e inciso b. del Artículo 25° del reglamento, numeral 1.18 del artículo 8 de la RS. 007\_ 99/SUNAT.

Esta contingencia hace que estos consumos de combustibles sean reparados por la SUNAT, tanto para la determinación de renta, como para el IGV.

b) Servicios y otros contratos por anticipado

De la revisión a los contratos de seguros para las unidades de transporte: volquetes, cargadores frontales, excavadoras y grúas, en el mes de junio se detectó que la empresa ha registrado un monto por seguros según factura el importe de S/ 18,600, correspondiente a seguros anuales, debiendo registrar 7 dozavos para el presente ejercicio 2019; es decir, se debió afectar al gasto solo S/ 10,850, debiéndose reparar S/ 7,750.

Esta contingencia constituye una diferencia temporal.

c) Pago de movilidad a trabajadores

Tabla 1 *relación de gastos que exceden el límite máximo por día.*

<b>Fecha</b>	<b>Beneficiario</b>	<b>Importe S/</b>	<b>Límite máximo S/</b>	<b>Gasto deducible S/</b>	<b>Exceso S/</b>
22/03/2019	Ruben Garcia	45.00	37.20	37.20	7.80
28/03/2019	Carlos Fuentes	65.00	37.20	37.20	27.80
14/04/2019	Elsa Rodriguez	55.00	37.20	37.20	17.80
27/04/2019	Roxana Diaz	50.00	37.20	37.20	12.80
02/06/2019	Luis Hilario	48.00	37.20	37.20	10.80
25/06/2019	Jaime Huerta	42.00	37.20	37.20	4.80
01/07/2019	Rosa paredes	65.00	37.20	37.20	27.80
12/07/2019	Ysabel Ruiz	70.00	37.20	37.20	32.80
25/07/2019	Carlos Garcia	55.00	37.20	37.20	17.80
03/09/2019	Elena Villaruel	50.00	37.20	37.20	12.80
06/09/2019	Pedro Otiniano	68.00	37.20	37.20	30.80

10/09/2019	Lorenzo vargas	75.00	37.20	37.20	37.80
20/09/2019	Hugo Jara	59.00	37.20	37.20	21.80
03/11/2019	Pedro suarez	65.00	37.20	37.20	27.80
10/11/2019	Fernando Vidal	49.00	37.20	37.20	11.80
19/11/2019	Roberto Sotero	52.00	37.20	37.20	14.80
27/11/2019	Walter Guzman	60.00	37.20	37.20	22.80
02/12/2019	Raul Sánchez	65.00	37.20	37.20	27.80
14/12/2019	Yanira Guerra	58.00	37.20	37.20	20.80
<b>Totales</b>		<b>1,096.00</b>		<b>706.80</b>	<b>389.20</b>

*Fuente: Elaboración propia*

Nota: El exceso es considerado como gasto reparable. Se está considerando solo un parte por efectos de la confidencialidad de los datos.

Límite máximo por cada día 4% de la RMV (S/930.00) vigente desde el 01/04/2018 = S/ 37.20.

Producto de la revisión al rubro movilidad, se obtuvo información que se ha registrado por caja gastos relacionados a movilidades diversas de sus colaboradores relacionados al ejercicio 2019, por un monto de S/ 12,100.00, y que exceden los límites máximos establecidos por día, no obstante que están sustentados con la planilla correspondiente de gastos por movilidad local, elaborada de acuerdo al reglamento de la ley. (Límite Máximo por día 4% de la RMV), según la tabla 1.

Esta contingencia constituye una diferencia permanente.

Por efectos de confidencialidad de los datos proporcionados por la empresa solo se muestra una parte de relación de gastos de movilidad y que en resumen arroja un resumen siguiente

Calculo del reparo por exceso de movilidad	S/
Importe por concepto de gastos de movilidad según planilla	12,100.00
Menos: Gastos por concepto de movilidad deducible	8,406.20
Exceso de gastos por movilidad	3,693.80

Base legal: Artículo 37° inciso a1. de la Ley e inciso v. del artículo 21° del reglamento.

d) Gastos realizados y que no corresponden al giro del negocio

Tabla 2 *Relación de gastos que no corresponden al giro del negocio.*

<b>Fecha</b>	<b>Concepto</b>	<b>Beneficiario</b>	<b>Importe S/</b>
24/04/2019	Menú	Mecánicos que no figuran en planilla	50.00
18/06/2019	Reparación	Vehículo que no figura como activo fijo	4,500.00
20/08/2019	Ropa depórtiva	Donación a club deportivo	600.00
21/09/2019	Repuestos	Vehículo que no figura como activo fijo	2,500.00
10/10/2019	Refrigerios	Mecánicos que no figuran en planilla	40.00
20/11/2019	Almuerzo	Aniversario de Club deportivo	950.00
20/12/2019	Juguetes	Donación a entidad no inscrita como receptora	800.00
<b>Total</b>			<b>9,440.00</b>

Fuente: Elaboración propia

Nota: Los gastos corresponden a horas fuera de horario de oficina y fines de semana

Base legal: Inciso d. del artículo 44° de la Ley - RTF N° 02865\_10-2015.

Producto de la auditoria de cumplimiento, se pudo detectar que existen gastos realizados que no corresponden al giro del negocio, los mismos que se aprecian en la Tabla 2.

Esta contingencia constituye una diferencia permanente.

e) Egresos de caja por gastos que están sustentados con comprobantes de pago pero que no reúnen los requisitos establecidos por los reglamentos

Tabla 3 *relación de gastos con comprobantes que no reúnen los requisitos establecidos.*

<b>Fecha</b>	<b>Concepto</b>	<b>Detalle</b>	<b>Importe S/</b>
06/06/2019	Reparación	No se detalla el tipo de servicio prestado	3,320.00
04/08/2019	Repuestos	No se detalla los repuestos comprados	4,152.00
10/11/2019	Repuestos	No se detalla la cantidad comprada	5,320.00
20/11/2019	Reparación	No se detalla el tipo de servicio prestado	4,220.00
<b>Total</b>			<b>17,012.00</b>

Fuente: elaboración propia

Nota: gastos realizados por el área de operaciones

Base legal: Inciso j. del artículo 44° de la Ley - inciso b. del artículo 25° del reglamento, numeral 1 sub numeral 1.9 del artículo 8° de la RS. 007-99/SUNAT y modificatorias.

Se ha podido comprobar que existe descuido al momento de recepcionar los comprobantes de pago de los proveedores, debido a que estos no son verificados exhaustivamente, por lo que genera esta contingencia tributaria. Se muestra el siguiente detalle en la Tabla 3.

Esta contingencia constituye una diferencia permanente.



f) Gastos realizados por conceptos de multas e intereses moratorios

Tabla 4 *gastos por multas e intereses moratorios.*

<b>Fecha</b>	<b>Concepto</b>	<b>Beneficiario</b>	<b>Importe S/</b>
31/03/2019	Multa	SAT por infracciones de tránsito	4,200.00
20/07/2019	Multa	SAT por infracciones de tránsito	4,200.00
28/08/2019	Interés Moratorios	SUNAT	1,100.00
20/09/2019	Multa	SAT por infracciones de tránsito	2,100.00
20/11/2019	Interés Moratorios	SUNAT	620.00
20/12/2019	Multa	SAT por infracciones de tránsito	2,100.00
<b>Total</b>			<b>14,320.00</b>

Fuente: Elaboración propia

Nota: Las multas provienen de los vehículos motorizados (flota operativa)

Base Legal: Inciso c. del Artículo 44° de la ley.

De la revisión de los egresos de caja se pudo detectar que en el transcurso del ejercicio 2019 la empresa contabilizó como gastos por concepto de multas e interés moratorios por subsanación de montos declarados, según el detalle explicado en la tabla 4. Esta contingencia genera una diferencia permanente.

g) Desembolsos por gastos de viáticos.

Tabla 5 desembolsos por gastos de viáticos.

Fecha del viaje	Días	Importe Gasto realizado	Gasto máximo aceptado	Monto en exceso
Del 02/06/2019 al 12/06/2019	11	8,100.00	7,040.00	1,060.00
Del 20/09/2019 al 26/09/2019	7	5,450.00	4,480.00	970.00
Del 15/10/2019 al 18/10/2019	4	4,515.00	2,560.00	1,955.00
Del 21/11/2019 al 26/11/2019	6	6,890.00	3,840.00	3,050.00
Del 02/12/2019 al 10/12/2019	9	5,890.00	5,760.00	130.00
Del 15/12/2019 al 22/12/2019	8	5,120.00	6,287.00	1,167.00
<b>Total</b>		<b>35,965.00</b>	<b>29,967.00</b>	<b>8,332.00</b>

Fuente: Elaboración propia

Nota: Gastos de viáticos que exceden el monto máximo aceptado, el monto en exceso constituye gasto no deducible.

Base Legal: inciso r. del Artículo 37° de la Ley, inciso n. Artículo 21° del reglamento, D.S. N° 007\_2013-EF.

En el libro de caja se ha registrado gastos en viáticos de viajes a la ciudad de lima por un monto de S/ 35,965, tabla 5, los cuales exceden el gasto mínimo aceptado por día. Estos fueron hechos por el gerente de compras para, ponerse en contacto con los principales proveedores de unidades para la flota y para la compra de repuestos. Estos gastos se encuentran sustentados con los respectivos comprobantes de pago.

Esta contingencia constituye una diferencia permanente.

h) Gastos pagados sin utilizar medios de pago

Tabla 6 *gastos pagados sin utilizar medios de pago.*

<b>Fecha</b>	<b>Beneficiario</b>	<b>Concepto</b>	<b>Importe S/</b>
02/01/2019	Luis Hilario	Bonificación por trabajos	1,500.00
30/03/2019	José Tincopa	Pago por arreglos de local	2,800.00
06/05/2019	Renzo Zapata	Bonificación apoyo mecánico	3,500.00
03/07/2019	Varios	Apoyo en arreglos local	2,680.00
05/07/2019	Varios	Refrigerios apoyo arreglos local	250.00
26/07/2019	Varios	Planilla de incentivos	5,600.00
02/08/2019	Carlos Vera	Pago a mecánico arreglos varios	2,100.00
02/08/2019	Varios	Bonificaciones varias y refrigerios	2,150.00
20/11/2109	Carlos Vera	Apoyo mantenimiento unidades	2,000.00
20/11/2019	Luis Vera	Suministros diversos	700.00
<b>Total</b>			<b>23,280.00</b>

Fuente: Elaboración propia

Nota: Los gastos corresponden tanto a trabajadores dependientes como a independientes.

Base Legal: artículos 3° y 8° de la Ley N° 28194 e inciso d. del artículo 25° del reglamento

Existen gastos pagados por diversos conceptos, los mismos que fueron realizados sin el uso de los correspondientes medios de pago, tal como se muestra el detalle en la tabla 6.

Esta contingencia constituye una diferencia permanente.

i) Gastos no sustentados con comprobantes de pago

Tabla 7 gastos no sustentados con comprobantes de pago

Fecha	Documento	Concepto	Importe S/
10/01/2019	Presupuesto	Compra de repuestos	1,500.00
25/01/2019	Orden de servicio	Mantenimiento de unidades	2,500.00
25/03/2019	Cotización	Accesorios y repuestos	580.00
05/04/2019	Proforma	Compra de repuestos	780.00
10/05/2019	Nota de venta	Compra de repuestos	680.00
21/06/2019	Orden de servicio	Mantenimiento de unidades	1,280.00
13/07/2019	Orden de servicio	Mantenimiento de unidades	1,100.00
21/09/2019	Presupuesto	Compra de llantas	1,800.00
20/10/2019	Proforma	Compra de repuestos	1,200.00
13/11/2019	Nota de venta	Decoración	860.00
28/11/2019	Nota de venta	Accesorios y repuestos	580.00
15/12/2019	Nota de venta	Compra de arreglos navideños	750.00
20/12/2019	Cotización	Productos para canasta	1,150.00
22/12/2019	Nota de venta	Actuación	650.00
22/12/2019	Cotización	Grupo digital	700.00
<b>Total</b>			<b>16,110.00</b>

Fuente: Elaboración propia

Nota: Compras realizadas fuera de la zona de la empresa y días no laborables

Base legal: Inciso j. del Artículo 44º de la Ley - inciso b. del artículo 25º del reglamento.

Producto de la revisión documentaria se detectó el registro de gastos con presupuestos, orden de servicios, cotizaciones, notas de venta y proformas por

compras diversas. Estos gastos generalmente ocurren porque muchas veces al reparar los vehículos motorizados, estos ocurren cuando los proveedores formales ya se encuentran cerrados y por la urgencia se opta por acudir a estos proveedores informales que “salvan la situación” ya que la unidad vehicular tiene que estar operativa en el momento que el cliente lo solicita generando esta contingencia, tal como se aprecia la información proporcionada en la tabla 7.

Esta contingencia constituye una diferencia permanente.

j) Gastos por entregas de canastas navideñas y panetones a personal sujetos bajo servicios independientes (mecánicos y asesores)

Tabla 8 *gastos de canastas para personal independiente.*

<b>Concepto</b>	<b>Beneficiarios</b>	<b>Importe S/</b>
Canasta navideña	Mecánicos independientes	2,600.00
Canasta navideña	Asesores	2,100.00
Canasta navideña	Otros de apoyo	1,150.00
<b>Total</b>		<b>5,850.00</b>

Fuente: Elaboración propia

Nota: Representan gastos separados de las canastas del personal dependiente en planilla.

Base legal: Inciso d. del artículo 44° de la Ley - RTF N° 1115\_1-2005

En la actualidad la empresa cuenta con personal que trabaja de forma independiente como es el caso de mecánicos, llanteros y asesores en diversos aspectos para la empresa, con los cuales se tiene una buena relación, por lo que son considerados como trabajadores propios no obstante su relación de independencia. Es así que, durante diciembre del 2019 la empresa registró como gasto de caja el importe de S/ 5,850 por la entrega de panteones y canastas navideñas al personal independiente, según la tabla 8.

Esta contingencia constituye una diferencia permanente.

De acuerdo a lo establecido en el inciso g. del artículo 24-A de la ley, estos gastos se consideran dividendo presunto, debiendo abonar al fisco el 5 % del importe cancelado, por lo que este se adiciona a la renta. El importe fue de S/

293

k) Gastos personales de los accionistas

Tabla 9 *gastos personales de accionistas.*

<b>Fecha</b>	<b>Beneficiario</b>	<b>Concepto</b>	<b>Importe S/</b>
10/05/2019	Accionista "X"	Compra de refrigeradora	1,350.00
10/05/2019	Accionista "X"	Compra de cocina	750.00
12/05/2019	Accionista "X"	Almuerzo	450.00
12/05/2019	Accionista "Y"	Almuerzo	380.00
24/07/2019	Accionista "X"	Pasajes aéreos	1,870.00
31/12/2019	Accionista "X"	Movilidad personal anual	1,350.00
31/12/2019	Accionista "Y"	Movilidad personal anual	1,650.00
31/12/2019	Accionista "X"	Resumen de cenas, almuerzos	1,350.00
31/12/2019	Accionista "Y"	Resumen de cenas, almuerzos	950.00
31/12/2019	Accionista "X"	Compra de víveres Anual	4,100.00
31/12/2019	Accionista "Y"	Compra de víveres Anual	3,680.00
<b>Total</b>			<b>17,880.00</b>

Fuente: Elaboración propia

Nota: Representan gastos personales de los dos principales accionistas de la empresa.

Base legal: Inciso a. del artículo 44° de la ley - RTF N° 02865\_10-2015

Producto de la revisión, se ha podido detectar que se ha hecho una costumbre el disponer de los recursos de la empresa para el uso personal de accionistas, lo que causa perjuicio para la empresa, al desviar sus fondos para otros fines que no sean el de su operatividad a la vez que le quita liquidez a la empresa. La empresa ha realizado pagos, los cuales los ha considerado como gastos propios, tabla 9, que corresponden a los accionistas:

Esta contingencia constituye una diferencia permanente.

l) Provisión de vacaciones devengadas al 31/12/2019

Tabla 10 Provisión de vacaciones devengadas que se pagaran el 2020.

Trabajador	Sueldo	Proporción	Provisión
A	1,200.00	10/12	1,000.00
B	1,500.00	7/12	875.00
C	1,000.00	8/12	666.67
D	2,500.00	6/12	1,250.00
E	2,000.00	9/12	1,500.00
F	1,200.00	8/12	800.00
G	1,600.00	10/12	1,333.33
H	1,400.00	7/12	816.67
I	1,800.00	6/12	900.00
J	2,000.00	6/12	1,000.00
K	3,000.00	9/12	2,250.00
<b>Total</b>			<b>12,391.67</b>

Fuente: Elaboración propia

Nota: Corresponden a la provisión proporcional que afecta al ejercicio 2019 y que se pagaran en el 2020.

Base legal: Art. 37° inciso v. de la ley - RTF OO N° 07719\_4-2005

De la revisión realizada a la parte laboral la empresa ha provisionado el importe de las vacaciones proporcionales devengadas de trabajadores al 31.12.2019 por un importe de S/ 12,391.67, tabla 10, las que serán canceladas de acuerdo a la programación de la oficina de recursos humanos entre los meses de febrero a junio del 2020. Esta política esta de acorde a la normatividad contable internacional, pero genera diferencias con la norma tributaria.

Esta contingencia constituye una diferencia temporal.



### **Comentarios general objetivo específico 01:**

Luego de aplicada la auditoria de cumplimiento a los gastos no deducibles, se puede percibir que no se viene realizando una adecuada evaluación de las formalidades que se deben cumplir, respecto de los comprobantes de pago; así como la necesidad de no utilizar los fondos para fines que no sean propios de la empresa y que muchas veces son vulnerados por las áreas funcionales de la empresa, encontrando explicación por un desconocimiento de la norma tributaria así como la no disposición de un fondo de caja chica para atender las necesidades de efectivo para atender gastos urgentes de la flota durante los fines de semana y feriados.

Estas diferencias encontradas y que representan reparos se presentan a continuación:

Resumen de hallazgos de la auditoria de cumplimiento a los gastos no deducibles

Tabla 11 *relación de reparos a los gastos no deducibles.*

<b>Detalle</b>	<b>SI/</b>
Compra de combustible que no consigna del vehículo	15,600.00
Servicios y otros contratados por anticipado	7,750.00
Gastos por movilidad de trabajadores	3,693.80
Gastos que no corresponden al giro del negocio	9,440.00
Gastos con comprobantes que no reúnen los requisitos	17,012.00
Gastos por conceptos de multas e intereses moratorios	14,320.00
Gastos por gastos de viáticos	8,332.00
Gastos pagados sin utilizar medios de pago	23,280.00
Gastos no sustentados con comprobantes de pago	16,110.00
Gastos por canastas personal independiente	5,850.00
Pago dividendo presunto (gastos no sustentados)	293.00
Gastos personales de los accionistas	17,880.00

Gastos por provisión de vacaciones devengadas	12,391.67
<b>Total</b>	<b>151,952.47</b>

Fuente: Elaboración propia

Nota: información ajustada a efectos de poder calcular tributos, obteniendo como resultado total S/151,952.47

En la tabla 11 nos indica que ante esta contingencia se tuvo que ajustar la información a efectos de calcular el resultado tributario. El mismo que hace variar ligeramente la situación económica y financiera de la organización y que de no hacerlo constituirá un reparo por parte de la administración tributaria y sujeta a multas y sanciones por no determinar correctamente la base tributaria a efectos de calcular el impuesto a la renta anual.

Las multas por declarar cifras y/o datos que no corresponden, está establecido en el numeral 1 del artículo 178 del código tributario, constituye infracción relacionada al cumplimiento de las obligaciones tributarias:

No incluir en las declaraciones de los ingresos o remuneraciones, retribuciones, rentas, tributos retenidos, patrimonio, actos gravados, o declarar cifras o datos falsos u omitir circunstancias en declaraciones, que influyan en la determinación y pago de la obligación tributaria

La sanción aplicable es 50% del tributo por pagar omitido.

*Tabla 12 determinación de la renta imponible y liquidación del impuesto a la renta.*

<b>Renta Imponible</b>	
Utilidad antes de participaciones e impuesto	4,590,443
Mas: adiciones	151,952
Renta Neta	4,742,395
Participación de los trabajadores	-379,392
Renta neta imponible	4,363,004
Impuesto a la renta	-1,399,007
Utilidad neta	2,963,997

Fuente: Elaboración propia.

Nota: El monto del tributo omitido es de S/44,826, por lo que la multa es de S/ 22,413.

En la tabla 12 nos menciona que como etapa final de la auditoria de cumplimiento a los gastos no deducibles, se procedió a la regularización de la distribución de renta, es decir, la adición a la utilidad antes de las participaciones e impuestos las adiciones por los gastos no deducibles por S/ 151,952 determinada en la Tabla 11, y proceder a la correcta determinación de renta neta a efectos de calcular la participación de trabajadores en las utilidades y el impuesto a la renta del ejercicio y hacer los ajustes correspondientes.

## **Para desarrollar el objetivo específico 2**

Analizar la situación económica financiera antes y después de la auditoría de los gastos no deducibles de la empresa JMC Maquinarias S.A.C. Trujillo 2019

- Análisis de la situación económica y financiera antes de la auditoría de los gastos no deducibles de la empresa JMC Maquinarias S.A.C. Trujillo 2019

## **Análisis de la situación económica financiera**

### **Análisis de inversiones y de capital**

Tabla 13 Estado de situación financiera

JMC maquinarias SAC

Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre del 2019

<b><u>ACTIVO</u></b>	<b>S/</b>	<b>%</b>	<b><u>PASIVO</u></b>	<b>S/</b>	<b>%</b>
<b>Activo corriente</b>			<b>Pasivo corriente</b>		
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	451,352	2.71%	Tribu., Contrap. y Apo. al Sist. Priv. Pensión.	1,811,928	10.89%
Cuentas por cobrar comerciales - Terceros	6,928,351	41.62%	Remuneraciones y participaciones por pagar	368,470	2.21%
Cuentas por cobrar comerciales - Diversos	979	0.01%	Cuentas por pagar comerciales - Terceros	203,411	1.22%
Cuentas por cobrar diversas terceros (IR)	1,719,066	10.33%	otras cuentas por pagar	49,765	0.30%
Servic. y otros contratados por anticipado	50,560	0.30%	cuentas por pagar a los socios accionistas	93,068	0.56%
	-		Oblig. Finan. Largo Plazo - Parte Corriente	<u>262,236</u>	<u>1.58%</u>
	<hr/>		<b>Total Pasivo Corriente</b>	<b>2,788,878</b>	<b>16.75%</b>
<b>Total activo corriente</b>	<b>9,150,307</b>	<b>54.97%</b>	<b>Pasivo no corriente</b>		
			Cuentas por pagar diversas	2,800	0.02%

<b>Activo no corriente</b>			Oblig. Finan.Largo Plazo - Parte No Corriente	543,769	3.27%
Activo Adquiridos en Arrendamiento financiero	868,409	5.22%	<b>Total Pasivo No Corriente</b>	<b>546,569</b>	<b>3.28%</b>
Inmueble, Maquinaria y Equipo	11,742,306	70.54%			
Activo diferido (intereses)	109,652	0.66%	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>3,335,447</b>	<b>20.04%</b>
Deprec., Amortiz. y Agot. Acumulado	-	-			
	5,225,102	31.39%	<b>PATRIMONIO</b>		
<b>Total activo no corriente</b>	<b>7,495,265</b>	<b>45.03%</b>	Capital	2,873,123	17.26%
			Resultados Acumulados	7,567,976	45.47%
			Resultados del Ejercicio	2,869,027	17.24%
			<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>13,310,126</b>	<b>79.96%</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>16,645,572</b>	<b>100%</b>	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>16,645,572</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia

Nota: estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2019, representado por sus respectivos montos y porcentajes correspondiente

## **Análisis de la estructura de las inversiones**

### **Vertical**

De acuerdo a la tabla No 13 la estructura de las inversiones de la empresa refleja una mayor participación en el activo corriente con un porcentaje de participación del 54.97% del total de las inversiones, producto de los saldos de las cuentas por cobrar comerciales con una participación del total de las inversiones del 41.62% provenientes de los servicios prestados del giro principal de la empresa (alquiler de volquetes, cargadores, excavadoras y grúas) a empresas de reconocido prestigio de la región como Damper, Camposol, Hortifrut, Avo Perú, Arato y otras, todas empresas del sector privado. Es oportuno manifestar que el 30% de estas cuentas por cobrar representan saldos de clientes que ya no trabajan con la empresa y las mismas que han sido negociadas con una entidad financiera a fin de disminuir los riesgos de incobrabilidad, representando un monto de S/ 2,078,505, las mismas representan un riesgo mínimo de incobrabilidad.

Como un factor importante de la salud financiera de la organización, representa el saldo de las cuentas por cobrar diversas que representa un 10.33% del total de las inversiones con un monto de S/ 1,719,066 que representa los pagos a cuenta del impuesto a la renta realizados durante el ejercicio, que son suficientes para absorber el pago del impuesto anual del impuesto a la renta.

Respecto a las inversiones a largo plazo, esta representa un 45.03% del total de las inversiones, siendo la inversión en maquinaria y equipo neto de depreciación, la que presenta una mayor participación en las inversiones de largo plazo con un 44.37% respecto de su total, proveniente de la inversión en unidades de transporte.

**Comentarios:**

1. La empresa ha otorgado créditos mayores, respecto de su giro principal del negocio, los mismos que representan 50.33% de las ventas totales, existiendo un nivel elevado del mismo.
2. Existe respaldo para el pago del impuesto a la renta de tercera categoría correspondientes al ejercicio bajo análisis.
3. Rubro Inmueble maquinaria y equipo representa un monto significativo de inversión.
4. Se debe revisar la política de crédito y cobranzas a fin de generar una mejor liquidez.
5. Hacer un seguimiento a las cuentas por cobrar que han sido negociadas con el banco a fin de garantizar la devolución total de los créditos vencidos.
6. Realizar un análisis de las inversiones de largo plazo, en específico del rubro inmueble maquinaria y equipo a fin realizar un planeamiento eficiente de las inversiones en nuevos vehículos motorizados



Tabla 14 *Análisis de la estructura de capital*  
*JMC maquinarias SAC*  
*Estructura de capitales*

<b><u>PASIVO</u></b>	<b>S/</b>	<b>%</b>
<b>Pasivo corriente</b>		
Trib., Contra. y Apo. al Sist. Priv. PENSION.	1,811,928	10.89%
Remuneraciones y participaciones por pagar	368,470	2.21%
Cuentas por pagar comerciales - Terceros	203,411	1.22%
otras cuentas por pagar	49,765	0.30%
cuentas por pagar a los socios accionistas	93,068	0.56%
Oblig. Finan. Largo Plazo - Parte Corriente	262,236	1.58%
<b>Total Pasivo Corriente</b>	<b>2,788,878</b>	<b>16.75%</b>
<b>Pasivo no corriente</b>		
Cuentas por pagar diversas	2,800	0.02%
Oblig. Finan. Largo Plazo - Parte No Corriente	543,769	3.27%
<b>Total Pasivo No Corriente</b>	<b>546,569</b>	<b>3.28%</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>3,335,447</b>	<b>20.04%</b>
<b>PATRIMONIO</b>		
Capital	2,873,123	17.26%
Resultados Acumulados	7,567,976	45.47%
Resultados del Ejercicio	2,869,027	17.24%
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>13,310,126</b>	<b>79.96%</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>16,645,572</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia

Nota: estructura de capital 31 de diciembre del 2019 representado por sus respectivos montos y porcentajes.

### **Vertical**

De acuerdo a la tabla No 14 del total de la estructura de capital el 79.96% está representado por el patrimonio y el 20.04% por el pasivo, existiendo una mayor financiación de las inversiones con recursos propios.

De la parte no corriente de la estructura de capitales, los resultados acumulados de la empresa representan un 45.47% de participación, el capital accionariado participa con un 17.26% y los resultados del ejercicio representan un 17.24% de participación de la estructura de capitales

De la parte corriente de la estructura de capital que representa el 16.75%, los impuestos a favor del estado representan un 10.89% del total de los capitales, los mismos que se encuentran cubiertos por los pagos a cuenta mensuales del impuesto a la renta mensual y por la cuenta de detracciones.

### **Comentarios:**

1. Las obligaciones con terceros, tanto de las provenientes de las actividades operativas como de financiamiento, por el momento no representan un mayor riesgo para la empresa, los mismos que pueden ser cubiertas con facilidad.
2. Los resultados acumulados y la del ejercicio, ponen en actividad expectante para realizar nuevas inversiones, como producto de una sana medida financiera de retener capitales para nuevas inversiones.
3. Revisar la política de reinversión de utilidades, a efectos de financiar la adquisición de nuevos activos (unidades de transporte) a fin de prever su reemplazo progresivo y programado.
4. Evaluar la posibilidad de financiar inversiones con una combinación de recursos propios y ajenos para equiparar la participación de los recursos.

Tabla 15 *Análisis de resultados*

*JMC maquinarias SAC*  
*Estructura de Resultados*  
*Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019*  
*(En soles)*

Ventas Netas	13,763,540	100.00%
Costo de Ventas	-7,554,976	-54.89%
<b>Utilidad bruta</b>	<b>6,208,564</b>	<b>45.11%</b>
<b>Gastos operacionales</b>		
Gastos de Ventas	-942,005	-6.84%
Gastos Administrativos	-666,734	-4.84%
<b>Utilidad de operación</b>	<b>4,599,825</b>	<b>33.42%</b>
Gastos Financieros	-97,154	-0.71%
Ingresos Financieros	87,772	0.64%
<b>Utilidad antes de participaciones e impuesto</b>	<b>4,590,443</b>	<b>33.35%</b>
Participación de los trabajadores	-367,235	-2.67%
Impuesto a la renta	-1,354,181	-9.84%
<b>Utilidad neta</b>	<b>2,869,027</b>	<b>20.85%</b>

Fuente: Elaboración propia

Nota: estado de resultados del 01 al 31 de diciembre del 2019, con sus respectivos montos y porcentajes.

## **Análisis de la estructura de los resultados**

### **Vertical**

De acuerdo a la tabla No 15 y el costo de ventas para el año bajo análisis representa un 54.89% de las ventas, y el margen bruto se encuentra en un 45.11%.

Respecto a gastos operativos, los gastos de ventas representan un 6.84% y los gastos de administración un 4.84% de las ventas de la empresa.

La utilidad neta representa 20.85% de las ventas.

### **Comentarios:**

1. Al no tener bases para realizar un análisis respecto al ejercicio anterior, solo se concluye que se debe efectuar un análisis de las ventas por servicios prestados, a fin de determinar que rubros de ingresos son los que generan un mayor volumen de ventas, así como también un análisis del costo de ventas a fin de observar la incidencia de los componentes del costo de servicio, asimismo un análisis de los gastos operativos.
2. Realizar un análisis respecto a la utilidad deseada por la empresa respecto al negocio y si se ajusta a los requerimientos establecidos por los accionistas.

## **Análisis por el método de razones o coeficientes**

A. Razones de liquidez:

1. Liquidez corriente

<u>Activo corriente</u>	<u>9,150,307</u>	3.28
Pasivo corriente	2,788,878	

Se puede apreciar que la empresa disponía para el año 2019 de S/ 3.28 de activo corriente por cada Sol (S/ 1) de pasivo corriente. Es decir, el activo corriente es 3.28 veces el pasivo corriente, por lo que puede cubrir sus obligaciones corrientes con amplitud. Se considera buena.

2. Liquidez absoluta

<u>Efectivo y equivalentes de efectivo</u>	<u>451,352</u>	0.16
Pasivo corriente	2,788,878	

Se puede observar que las obligaciones corrientes o de corto plazo han sido mayores que los recursos disponibles en efectivo de la empresa. Por cada sol (S/ 1) de deuda se disponía de S/ 0.16 de efectivo. Se considera mala.

B. Razones de estructura de capital y solvencia

3. Independencia financiera

<u>Pasivo total</u>	<u>3,335,447</u>	20%
Activo total	16,645,572	

Este resultado para la empresa indica que los capitales de terceros han participado en el 2019 en una proporción del 20%, en el financiamiento de cada S/ 100 de inversión total efectuada por la empresa. Por ello, el mayor financiamiento les correspondió a los accionistas, es decir hay un respaldo de la inversión por el capital propio. Tomando en cuenta que para la empresa es mejor financiar las inversiones con capital propio, se considera buena.

#### 4. Solvencia patrimonial

<u>Patrimonio</u>	<u>13,310,126</u>	399%
Pasivo total	3,335,447	

Se observa que la empresa, con su patrimonio, respalda las obligaciones con terceros, con un 399%, lo cual también se puede afirmar que por cada S/ 100 de deudas totales se cuenta con S/ 399 de patrimonio.

#### 5. Autonomía a largo plazo

<u>Pasivo no cte + Patrimonio</u>	<u>13,856,694</u>	83%
Activo total	16,645,572	

La ratio obtenida nos indica que la mayor inversión de la empresa está financiada con recursos de largo plazo, es decir, que del 100% de la inversión total se utilizó 83% con obligaciones no corrientes y 17% de obligaciones corrientes en el año 2019.

#### C. Razones de actividad

##### 6. Créditos otorgados

<u>Cuentas por cobrar comerciales</u>	<u>6,928,351</u>	181
Ventas al crédito / 360 días	38,232	

Se aprecia que la velocidad de cobro de la empresa es de 181 días, es decir la gestión de cobranzas demora 181 días, no obstante que son demasiados días, esto es cubierto por la solvencia de la empresa y por la negociación de las mismas con entidades financieras.

## 7. Créditos obtenidos

<u>Cuentas por pagar comerciales</u>	<u>203,411</u>	71
Compras al crédito / 360 días	2,854.22	

En lo que respecta la relación con los proveedores, se puede observar que se han efectuado pagos cada 71 días.

## 8. Rotación de activo fijo

<u>Ventas netas</u>	<u>13,763,540</u>	2
Activo fijo neto	7,385,613	

Se observa la capacidad del activo fijo para generar ventas, y que para el año 2019 ha sido 2 veces, lo cual se puede interpretar que el monto del activo fijo ha duplicado la capacidad de ventas de la empresa.

## 9. Rotación de patrimonio

<u>Ventas netas</u>	<u>13,763,540</u>	1
Patrimonio	13,310,126	

Esta ratio expresa la capacidad el patrimonio de la empresa para generar ventas, es decir por cada S/ 1 de patrimonio genera S/ 1 de ventas.

## D. Rentabilidad

### 10. Rentabilidad del capital

<u>Utilidad neta</u>	<u>2,869,027</u>	100%
Capital social	2,873,123	

Se aprecia que el aporte de accionistas ha generado un retorno o una rentabilidad del 100%

#### 11. Rentabilidad del patrimonio

<u>Utilidad neta</u>	<u>2,869,027</u>	22%
Patrimonio total	13,310,126	

Se observa que por cada S/ 100 de patrimonio se obtiene una utilidad del 22%

- Análisis de la situación económica financiera después de la auditoría de los gastos no deducibles de la empresa JMC Maquinarias S.A.C. Trujillo 2019. Producto de la auditoría de cumplimiento a los gastos no deducibles, se producen ligeros cambios en la información financiera lo cual genera una nueva situación económica financiera.

#### **Análisis de la situación económica financiera**

#### **Análisis de inversiones y de capital**



Tabla 16 Análisis de inversiones y de capital

JMC maquinarias SAC

Estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2019

<b>ACTIVO</b>	<b>Después de la auditoría</b>		<b>Antes de la auditoría</b>		<b>Variación</b>	
	<b>S/</b>	<b>%</b>	<b>S/</b>	<b>%</b>	<b>S/</b>	<b>%</b>
<b>Activo corriente</b>						
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	451,352	2.69%	451,352	2.71%	-	
Cuentas por cobrar comerciales - Terceros	6,928,351	41.25%	6,928,351	41.62%	-	
Cuentas por cobrar comerciales - Diversos	979	0.01%	979	0.01%	-	
Cuentas por cobrar diversas terceros (IR)	1,871,019	11.14%	1,719,066	10.33%	151,953	8.84%
Servic. y otros contratados por anticipado	50,560	0.30%	50,560	0.30%	-	
<b>Total activo corriente</b>	<b>9,302,260</b>	<b>55.38%</b>	<b>9,150,307</b>	<b>54.97%</b>	<b>151,953</b>	<b>1.66%</b>
<b>Activo no corriente</b>						
Activo Adquiridos en Arrendamiento financiero	868,409	5.17%	868,409	5.22%	-	
Inmueble, Maquinaria y Equipo	11,742,306	69.90%	11,742,306	70.54%	-	
Activo diferido (intereses)	109,652	0.65%	109,652	0.66%	-	
Deprec., Amortiz. y Agot. Acumulado	- 5,225,102	31.11%	- 5,225,102	-31.39%	-	
<b>Total activo no corriente</b>	<b>7,495,265</b>	<b>44.62%</b>	<b>7,495,265</b>	<b>45.03%</b>	<b>-</b>	<b>0.41%</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>16,797,525</b>	<b>100%</b>	<b>16,645,572</b>	<b>100.00%</b>	<b>151,953</b>	<b>0.91%</b>

	Después de la auditoria		Antes de la auditoria		Variación	
	S/	%	S/	%	S/	%
<b>PASIVO</b>						
<b>Pasivo corriente</b>						
Trib., Contrap. y Apo. al Sist. Priv. Pension.	1,856,754	11.05%	1,811,928	10.89%	44,826	0.17%
Remuneraciones y participaciones por pagar	380,626	2.27%	368,470	2.21%	12,156	0.05%
Cuentas por pagar comerciales - Terceros	203,411	1.21%	203,411	1.22%	-	
otras cuentas por pagar	49,765	0.30%	49,765	0.30%	-	
cuentas por pagar a los socios accionistas	93,068	0.55%	93,068	0.56%	-	
Oblig. Finan.Largo Plazo - Parte Corriente	262,236	1.56%	262,236	1.58%	-	
<b>Total Pasivo Corriente</b>	<b>2,845,860</b>	<b>16.94%</b>	<b>2,788,878</b>	<b>16.75%</b>	<b>56,982</b>	<b>0.19%</b>
<b>Pasivo no corriente</b>						
Cuentas por pagar diversas	2,800	0.02%	2,800	0.02%	-	
Oblig. Finan.Largo Plazo - Parte No Corriente	543,769	3.24%	543,769	3.27%	-	
<b>Total Pasivo No Corriente</b>	<b>546,569</b>	<b>3.25%</b>	<b>546,569</b>	<b>3.28%</b>	-	<b>0.03%</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>3,392,429</b>	<b>20.20%</b>	<b>3,335,447</b>	<b>20.04%</b>	<b>56,982</b>	<b>0.16%</b>
<b>PATRIMONIO</b>						
Capital	2,873,123	17.10%	2,873,123	17.26%	-	
Resultados Acumulados	7,567,976	45.05%	7,567,976	45.47%	-	
Resultados del Ejercicio	2,963,997	17.65%	2,869,026	17.24%	94,971	3.31%
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>13,405,096</b>	<b>79.80%</b>	<b>13,310,125</b>	<b>79.96%</b>	<b>94,971</b>	<b>0.71%</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>16,797,525</b>	<b>100%</b>	<b>16,645,572</b>	<b>100.00%</b>	<b>151,953</b>	<b>0.91%</b>

Fuente: Elaboración propia

Nota: comparativa del estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2019 antes y después de la auditoria, con sus respectivos montos y porcentajes

## **Análisis de inversiones y de capital**

### **Análisis vertical y Horizontal**

Luego de practicada la auditoria de cumplimiento realizado a los gastos no deducibles, a la empresa se obtuvo los siguientes resultados:

#### **Estructura de las inversiones**

De acuerdo a las tablas 16, en la estructura de las inversiones solo hubo un efecto de aumento en las cuentas por cobrar diversas de S/ 151,953, que representa un 8.84% de incremento, producto de los gastos que para efectos tributarios no han sido aceptados y que han devenido en errores en su correcta aplicación, por lo que a efectos de cuadro de esta situación se cargó a las cuentas de los gerentes accionistas, quienes son los responsables de esta situación. Respecto al total de las inversiones, represento un incremento del 0.91%.

Desde el punto de vista contable debería considerarse como una pérdida, al no poder compensarse estos gastos.

#### **Estructura de capitales**

Respecto a la estructura de capitales se observa un aumento de la cuenta tributos, contraprestaciones y aportes por un monto de S/ 44,826, y en porcentaje 0.17%, producto del mayor impuesto a la renta anual calculado producto de la reducción de los gastos.

Asimismo, la participación de los trabajadores se incrementó por el mismo motivo en un importe de S/ 12,156 y términos porcentuales represento el 0.05% del total de los capitales. Finalmente, producto de los cambios hechos por la deducción de gastos y reparos tributarios la utilidad se incrementó en S/ 94,971 y en términos porcentuales 3.31%, mejorando la utilidad de la empresa.

Tabla 17 Análisis de la estructura de resultados

JMC maquinarias SAC

Estado de resultados

	Después de la auditoría		Antes de la auditoría		Variación	
	S/	%	S/	%	S/	%
Ventas Netas	13,763,540	100.00%	13,763,540	100.00%	-	
Costo de Ventas	-7,554,976	-54.89%	-7,554,976	-54.89%	-	
<b>Utilidad bruta</b>	<b>6,208,564</b>	<b>45.11%</b>	<b>6,208,564</b>	<b>45.11%</b>	-	
<b>Gastos operacionales</b>						
Gastos de Ventas	-790,052	-5.74%	-942,005	-6.84%	- 151,952	16.13%
Gastos Administrativos	-666,734	-4.84%	-666,734	-4.84%		
<b>Utilidad de operación</b>	<b>4,751,778</b>	<b>34.52%</b>	<b>4,599,825</b>	<b>33.42%</b>	<b>151,952</b>	<b>3.30%</b>
Gastos Financieros	-97,154	-0.71%	-97,154	-0.71%	-	
Ingresos Financieros	87,772	0.64%	87,772	0.64%	-	
<b>Utilidad antes de participaciones e impuesto</b>	<b>4,742,395</b>	<b>34.46%</b>	<b>4,590,443</b>	<b>33.35%</b>	<b>151,952</b>	<b>3.31%</b>
Participación de los trabajadores	-379,392	-2.76%	-367,235	-2.67%	12,156	3.31%
Impuesto a la renta	-1,399,007	-10.16%	-1,354,181	-9.84%	44,826	3.31%
<b>Utilidad neta</b>	<b>2,963,997</b>	<b>21.54%</b>	<b>2,869,027</b>	<b>20.85%</b>	<b>94,970</b>	<b>3.31%</b>

Fuente: Elaboración propia

Nota: comparativa del estado de resultados del 01 de enero al 31 de diciembre, del antes y después de realizada la auditoría, con sus respectivos montos, variaciones y porcentajes correspondientes.

### Estructura de los resultados

De acuerdo a la tabla 17, se procedió a reducir a los gastos operativos de la empresa, por los reparos tributarios lo cual origina una disminución de S/ 151,952 de estos gastos y en términos porcentuales de 16.13%.

Se aprecia también, que la participación de los trabajadores aumenta en S/ 12,156 y en términos porcentuales en 3.31%.

El impuesto a la renta aumenta en S/ 44,826 y en términos porcentuales 3.31%.

Finalmente, la utilidad se incrementa en S/ 94,970 y en términos porcentuales en 3.31%, producto de la reducción de los gastos por los reparos hechos y que provienen de la auditoria de cumplimiento.

### Análisis por el método de razones o coeficientes

Tabla 18 Razones de liquidez

Razones financieras		Después de la auditoria	Antes de la auditoria
Liquidez corriente	$\frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo corriente}}$	3.27	3.28
Liquidez absoluta	$\frac{\text{Efectivo y equivalentes de efectivo}}{\text{Pasivo corriente}}$	0.16	0.16

Fuente: Elaboración propia

Se puede apreciar en la Tabla 18 una ligera disminución en la razón de liquidez corriente después de los ajustes de la auditoria de cumplimiento puesto que paso de 3.28 a 3.27 veces en la liquidez corriente y para la liquidez absoluta se mantuvo igual en 0.16 veces que la empresa disponía para el año 2019, por lo que puede cubrir sus obligaciones corrientes con amplitud respecto a la liquidez corriente, pero no para la liquidez absoluta. Esto se debió al incremento de las cuentas por cobrar. Se considera buena la liquidez corriente y mala la liquidez absoluta.

Tabla 19 *Razones de solvencia*

Independencia financiera	$\frac{\text{Pasivo total}}{\text{Activo total}}$	20%	20%
Solvencia patrimonial	$\frac{\text{Patrimonio}}{\text{Pasivo total}}$	395%	399%
Autonomía a largo plazo	$\frac{\text{Pasivo no cte + Patrimonio}}{\text{Activo total}}$	83%	83%

Fuente: Elaboración propia

El resultado de la razón independencia financiera según la tabla 19 para la empresa nos indica que los capitales de terceros participaron en el año 2019 en una proporción del 20% sin variación después de la auditoría de cumplimiento, en el financiamiento de cada S/ 100 de inversión total. En consecuencia, el mayor financiamiento les correspondió a los accionistas, es decir hay un respaldo de la inversión por capital propio. Tomando en cuenta que para la empresa es mejor financiar las inversiones con capital propio, se considera buena.

Se observa que la razón solvencia patrimonial la empresa, con su patrimonio, respalda las obligaciones con terceros, con un 395% y 399%, notándose una disminución producto de la auditoría de cumplimiento.

La razón autonomía a largo plazo obtenido nos indica que la mayor inversión de la empresa está financiada con recursos de largo plazo, es decir, que del 100% de la inversión total se utilizó 83% y 83% de obligaciones no corrientes, 17% y 16% de obligaciones corrientes en el año 2019.

Tabla 20 Razones de actividad

Créditos otorgados	$\frac{\text{Cuentas por cobrar comerciales}}{\text{Ventas al crédito / 360 días}}$	181	181
Créditos obtenidos	$\frac{\text{Cuentas por pagar comerciales}}{\text{Compras al crédito / 360 días}}$	71	71
Rotación del activo	$\frac{\text{Ventas netas}}{\text{Activo fijo neto}}$	2	2
Rotación del patrimonio	$\frac{\text{Ventas netas}}{\text{Patrimonio}}$	1	1

Fuente: Elaboración propia

**Comentario:** Estas razones tal como se muestran en la Tabla 20 no han sufrido variación significativa. Por qué en la auditoría realizada a los gastos no deducibles no generó variaciones en las razones de actividades que realiza la empresa.

Tabla 21 Razones de rentabilidad

<b>Razones de rentabilidad</b>			
Rentabilidad al capital	$\frac{\text{Utilidad neta}}{\text{Capital social}}$	103%	100%
Rentabilidad al patrimonio	$\frac{\text{Utilidad neta}}{\text{Patrimonio total}}$	22%	22%

Fuente: Elaboración propia

Se aprecia en la tabla 21 que el aporte de los accionistas generó un retorno o una rentabilidad del 100% antes de la auditoría de cumplimiento y de 103 % después de la auditoría, notándose una significativa mejora.

Se observa que del 100% de patrimonio se obtiene una utilidad del 22% antes de la auditoría de cumplimiento y después de la auditoría.

**Comentarios:**

Del análisis realizado se puede apreciar

Una pequeña variación en las razones de liquidez después de los ajustes de la auditoría de cumplimiento, en lo que es liquidez corriente de un vario de un 3.28 a un 3.27 como muestra la tabla 18.

La solvencia patrimonial la empresa, respalda las obligaciones con terceros, notándose una mejora producto de la auditoría de cumplimiento.

La razón autonomía a largo plazo obtenido nos indica que la mayor inversión de la empresa está financiada con recursos de largo plazo. Se percibe una leve mejora.

El aporte de los accionistas generó un retorno o una rentabilidad mayor al 3%, después de la auditoría, notándose una significativa mejora, asimismo en relación al retorno respecto al patrimonio este permanece igual.



### **Para desarrollar el objetivo específico 3**

Proponer alternativas para un mejor control sobre deducción de gastos, producto de la auditoría realizada para un mejor crecimiento de la empresa JMC Maquinarias S.A.C. Trujillo 2019.

después de realizada la auditoria se propuso las siguientes alternativas de solución para un mejor control sobre la deducción de gastos:

Capacitar al personal encargado en temas tributarios.

Como se encontró en el objetivo número 1 el personal no está realizando una adecuada evaluación de formalidades, para ellos se debe realizar una rigurosa capacitación en temas tributarios contratando a un profesional en el tema.

Esto ayudaría a evitar contingencias tributarias generadas al no determinar correctamente las deudas tributarias, estas contingencias pueden ser intereses moratorios y multas como en el caso de JMC que al no haberse corregido hubiera generado una multa de S/. 22,413 que equivale al 50% del tributo omitido.

Como se señala en el artículo 178°, numeral 1 las infracciones relacionada con el cumplimiento de obligaciones tributarias, declarar cifras o datos falsos, omitir circunstancias en las declaraciones que implique en la determinación y pago de la obligación tributaria, la sanción es del 50% del tributo por pagar omitido, o el 100% del monto obtenido de manera indebida.

Establecer estrategias tributarias.

Los profesionales contables deben de estar actualizados con las normativas tributarias vigentes, para que las áreas comprometidas e interrelacionadas con las responsabilidades fiscales no incurran en contingencias tributarias.

Realizar charlas de concientización al personal y accionistas.

Esto ayudara a poder concientizar tanto a los trabajadores como a los accionistas en el uso correcto de los fondos de la empresa ya que como se pudo encontrar en el análisis del objetivo 1, la empresa estaba usando fondos para fines que no son propios del giro del negocio, como nos muestra la tabla 9, donde se detalla una serie de gastos realizados por los accionistas con fines personales por un monto total de S/. 17,880.00 como muestra la tabla 9.

Esta clase de gastos perjudican a la empresa tanto de manera tributaria ya que genera contingencias tributarias y sobre todo afecta de manera directa a la liquidez de la empresa.

Disponer un fondo de caja chica.

Como se observó en el objetivo 1, la empresa no cuenta con fondos de caja chica para atender las necesidades de efectivo cuando hay gastos urgentes de la flota de vehículos y maquinaria.

Revisar las políticas de créditos.

Como se observó en la investigación del objetivo 2, la empresa no cuenta con una buena política de créditos, ya que viene otorgando créditos mayores respecto a su giro de negocio las cuales representan el 50.33 % del total de las ventas de este periodo representado por S/. 13,763,540 como lo muestra la tabla 15 en el estado de resultados.

Por ello se debe revisar y corregir estas políticas para evitar riesgos de cobro y sobre todo una falta de liquides.

Revisar las políticas de cobranzas.

Como se investigó en el objetivo dos, la empresa no cuenta con buenas políticas de cobranza, ya que según el análisis de razones de actividad específicamente en la ratio de créditos otorgados tenemos un resultado de 181, esto quiere decir que la gestión de cobranzas demora 181 días.

Esto afecta sobre todo a la liquidez de la empresa.

Por ello se debe contratar a un especialista encargado de revisar las políticas y poder corregirlas.

Se le recomienda trabajar con financiación de terceros.

Como se observó en el objetivo 2, la empresa para el año 2019 según el ratio de independencia financiera el capital de terceros es del 20%, esto podría ser favorable para la empresa, pero a su vez al financiar el 80% de su inversión corre el riesgo de quedar sin liquidez.

**Para desarrollar el objetivo general**

Analizar la influencia de los gastos no deducibles en la situación económica y financiera de la empresa JMC Maquinarias SAC-2019.

Tabla 22 Influencia en la situación financiera

Estado de situación financiera

JMC maquinarias SAC

<b>ACTIVO</b>	<b>Después de la auditoria</b>		<b>Antes de la auditoria</b>		<b>Variación</b>	
	<b>S/</b>	<b>%</b>	<b>S/</b>	<b>%</b>	<b>S/</b>	<b>%</b>
<b>Activo corriente</b>						
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	451,352	2.69%	451,352	2.71%	-	
Cuentas por cobrar comerciales - Terceros	6,928,351	41.25%	6,928,351	41.62%	-	
Cuentas por cobrar comerciales - Diversos	979	0.01%	979	0.01%	-	
Cuentas por cobrar diversas terceros (IR)	1,871,019	11.14%	1,719,066	10.33%	151,953	8.84%
Servic. y otros contratados por anticipado	50,560	0.30%	50,560	0.30%	-	
<b>Total activo corriente</b>	<b>9,302,260</b>	<b>55.38%</b>	<b>9,150,307</b>	<b>54.97%</b>	<b>151,953</b>	<b>1.66%</b>
<b>Activo no corriente</b>						
Activo Adquiridos en Arrendamiento financiero	868,409	5.17%	868,409	5.22%	-	
Inmueble, Maquinaria y Equipo	11,742,306	69.90%	11,742,306	70.54%	-	
Activo diferido (intereses)	109,652	0.65%	109,652	0.66%	-	
Deprec., Amortiz. y Agot. Acumulado	- 5,225,102	31.11%	- 5,225,102	-31.39%	-	
<b>Total activo no corriente</b>	<b>7,495,265</b>	<b>44.62%</b>	<b>7,495,265</b>	<b>45.03%</b>	<b>-</b>	<b>0.41%</b>

<b>PASIVO</b>	<b>Después de la auditoria</b>		<b>Antes de la auditoria</b>		<b>Variación</b>	
	<b>S/</b>	<b>%</b>	<b>S/</b>	<b>%</b>	<b>S/</b>	<b>%</b>
<b>Pasivo corriente</b>						
Trib., Contrap. y Apo. al Sist. Priv. Pensión.	1,856,754	11.05%	1,811,928	10.89%	44,826	0.17%
Remuneraciones y participaciones por pagar	380,626	2.27%	368,470	2.21%	12,156	0.05%
Cuentas por pagar comerciales - Terceros	203,411	1.21%	203,411	1.22%	-	
otras cuentas por pagar	49,765	0.30%	49,765	0.30%	-	
cuentas por pagar a los socios accionistas	93,068	0.55%	93,068	0.56%	-	
Oblig. Finan.Largo Plazo - Parte Corriente	262,236	1.56%	262,236	1.58%	-	
<b>Total Pasivo Corriente</b>	<b>2,845,860</b>	<b>16.94%</b>	<b>2,788,878</b>	<b>16.75%</b>	<b>- 56,982</b>	<b>0.19%</b>
<b>Pasivo no corriente</b>						
Cuentas por pagar diversas	2,800	0.02%	2,800	0.02%	-	
Oblig. Finan.Largo Plazo - Parte No Corriente	543,769	3.24%	543,769	3.27%	-	
<b>Total Pasivo No Corriente</b>	<b>546,569</b>	<b>3.25%</b>	<b>546,569</b>	<b>3.28%</b>	<b>-</b>	<b>-0.03%</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>3,392,429</b>	<b>20.20%</b>	<b>3,335,447</b>	<b>20.04%</b>	<b>- 56,982</b>	<b>0.16%</b>
<b>PATRIMONIO</b>						
Capital	2,873,123	17.10%	2,873,123	17.26%	-	
Resultados Acumulados	7,567,976	45.05%	7,567,976	45.47%	-	
Resultados del Ejercicio	2,963,997	17.65%	2,869,026	17.24%	94,971	3.31%
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>13,405,096</b>	<b>79.80%</b>	<b>13,310,125</b>	<b>79.96%</b>	<b>94,971</b>	<b>0.71%</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>16,797,525</b>	<b>100%</b>	<b>16,645,572</b>	<b>100.00%</b>	<b>151,953</b>	<b>0.91%</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>16,797,525</b>	<b>100%</b>	<b>16,645,572</b>	<b>100.00%</b>	<b>151,953</b>	<b>0.91%</b>

Fuente: Elaboración propia Nota: comparativa del estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2019 antes y después de la auditoria con sus respectivos montos y porcentajes

Del análisis realizado producto de la auditoria de cumplimiento a los gastos no deducibles, se puede inferir que estos influyen en la situación económica financiera de la empresa, puesto que al determinar correctamente que es lo deducible o no, permitirá conocer de manera eficiente la determinación de utilidad del ejercicio a efectos del cálculo de impuesto a la renta, la participación de los trabajadores y socios accionistas, tal como se muestra en las Tabla 11 un monto significativo de S/ 151,952 de acuerdo a los hallazgos de auditoria a los gastos no deducibles y en la tabla 12 nos menciona que como etapa final de la auditoria de cumplimiento a los gastos no deducibles, se procedió a la regularización de la distribución de la renta quedando una utilidad neta de 2,963,997.

Como se aprecia, del resultado de la auditoria de cumplimiento a los gastos no deducibles, se determinó que estos ascendieron a un importe de S/ 151,952 según la tabla 11, que representan gastos reparables, que, al no haber sido detectados a tiempo, hubieran afectado, la liquidez Tabla 18 se aprecia una ligera disminución en la razón de liquidez corriente después de los ajustes de la auditoria de cumplimiento puesto que paso de 3.28 a 3.27 veces en la liquidez corriente, la solvencia Tabla 19 se observa que la razón solvencia patrimonial la empresa, con su patrimonio, respalda las obligaciones con terceros, con un 395% y 399%, notándose una disminución producto de la auditoria de cumplimiento. y rentabilidad Tabla 21 ha generado un retorno o una rentabilidad del 100% antes de la auditoria de cumplimiento y de 103 % después de la auditoria, notándose una significativa mejora de la empresa, al generar pagos en exceso tanto de impuesto, intereses o las multas por declaración de renta ratificatoria, y que se confirman con el análisis horizontal y vertical efectuado a la empresa generados de las Tablas 16 y 17

Lo antes descrito generó diferencias como por ejemplo en la determinación de la utilidad antes de participaciones e impuestos con un importe de menos de S/ 151,952, la participación de trabajadores calculada con un importe menor de S/ 12,156, y el cálculo del impuesto a la renta por un monto de menos de S/ 44,825, tal como se aprecia en la Tabla 17.

Asimismo, se determinó una diferencia de menos en el cálculo de la utilidad neta del ejercicio por un monto de S/ 94,970 tal como se aprecia en la Tabla 17.

Finalmente, se debe tomar en cuenta, que el no determinar correctamente la utilidad tributaria genera una multa equivalente del 50% del tributo omitido es decir S/ 22,413, además de los intereses, lo cual genera perjuicio económico a la empresa.

Todos estos cambios producto de la auditoría a los gastos no deducibles, influyeron en el cambio en la situación económica financiera de la empresa, tal como se aprecian las diferencias en las Tablas 16 donde indica en análisis el antes y después de la auditoría a la situación financiera, cambios en análisis del antes y después de la auditoría a los estados de resultados como una variación de 3.33 % en la utilidad entre otros como, muestra la tabla 17. una variación de 3.28 a 3.27 en la tabla 18 ratios de Liquidez, 19 ratios de solvencia y 21 ratios de rentabilidad.

### **4.3. Contrastación de la hipótesis**

la auditoría a los gastos que no son deducibles tiene una influencia positiva en la situación económica y financiera de la empresa JMC Maquinarias SAC-Trujillo 2019.

De acuerdo al análisis realizado se concluyó que la auditoría de cumplimiento a los gastos no deducibles, luego de la evaluación realizada y que devino en hallazgos producto de la auditoría se permite afirmar que tiene una influencia positiva en la situación económica y financiera para la empresa JMC Maquinarias SAC para el año 2019, por ello se concluye que la hipótesis es verdadera, tal como se aprecia luego del análisis horizontal y vertical de la información financiera Tabla 16 y 17 en la que se aprecia el aumento de las cuentas por cobrar terceros por el monto reparado de los gastos no deducibles por S/ 151,953 en los activos cargado a la gerencia de la empresa, el aumento de las obligaciones tributarias en S/ 44,826 en términos monetarios y en términos porcentuales de 0.17% producto del cálculo de un mayor impuesto a la renta y por el aumento de las obligaciones a los trabajadores provenientes de la participación de los trabajadores en las utilidades por un importe monetario de S/ 12,156 y en términos porcentuales de 0.05% para los pasivos, todo esto hace que las obligaciones se incrementen y que producto de estas variaciones generaron un incremento en la utilidad de S/ 94,971 y en términos porcentuales de 3.31%.

Todo lo expuesto valida la hipótesis con el análisis a través de ratios financieros, en las que se aprecia una disminución 3.28 a 3.27 veces de la liquidez corriente Tabla 18, disminución de la solvencia patrimonial con un 395% y 399%, Tabla 19 y el incremento de la rentabilidad al capital del 100% al 103 %, Tabla 21, que confirma la influencia de los gastos no deducibles en la situación económica financiera de la empresa.

Por lo tanto a lo antes expuesto también se concluye que nuestra hipótesis es verdadera ya que la auditoría a los gastos no deducibles tiene una influencia positiva por la reducción del riesgo de incurrir en infracciones tributarias, tal como se puede apreciar en la Tabla 11 del análisis correspondiente realizado antes de la presentación de la declaración jurada en la que se detectaron gastos no deducibles por un importe de S/ 151,953, que al no ser detectadas a



tiempo generarían perjuicios en la liquidez, incrementos de pasivos y en la utilidad por el pago de impuestos, interés y multas correspondientes y que están relacionado principalmente por la diferencia en la utilidad determinada producto de la auditoria de cumplimiento a los gastos no deducibles por un importe de S/ 44,826 Tabla 17, lo que genera una multa de S/ 22,413 que representa el 50% (del tributo según código tributario) omitido, lo que perjudica la situación económica financiera de la empresa.

## V. DISCUSIÓN

En la presente investigación se analizó la influencia de los gastos no deducibles en la situación económica financiera de la empresa JMC Maquinarias de la ciudad de Trujillo para el ejercicio fiscal 2019; que según la auditoría de cumplimiento y al análisis financiero, los resultados obtenidos y los aportes de la teoría y las conclusiones de los antecedentes de la investigación se pueden establecer las siguientes precisiones.

En el objetivo específico 1, para la realización de la auditoría de cumplimiento a los gastos no deducibles realizado por el auditor independiente, se realizó una revisión profunda de los comprobantes que sustentan los egresos de caja, ya sea a través de efectivo por caja chica como por cheques girados del banco y de los que provienen del registro de compras, lo que permitió conocer la correcta determinación de la renta imponible y los gastos no deducibles que hacen a un monto de S/. 151,952, base para el cálculo de la participación de trabajadores en las utilidades y la determinación del impuesto a la renta anual del ejercicio 2019 resumido en la Tabla 11 y 12, aplicado de manera coherente con las disposiciones tributarias vigentes, lo cual está en armonía con lo manifestado por Apaza (2015) que manifiesta que la auditoría de cumplimiento a los gastos no deducibles “es un análisis de registros financieros de una organización, se hace para determinar si sigue los procedimientos, reglas, o reglamentos específicos establecidos por alguna autoridad superior” (p. 15), con los objetivos de la auditoría fiscal expresado por Pallerola (2015) que afirma que “los saldos que figuren en el pasivo del estado de situación financiera correspondan a las deudas pendientes de pago a la administración tributaria por tributos devengados y pendientes de pago a la fecha de cierre, calculados estos conforme a la normativa tributaria aplicable en cada ejercicio” (p.159) y con las normas establecidas en la ley del impuesto a la renta, del artículo 44°, los mismos que permitieron encontrar las diferencias sustanciales, subsanarlas y calcular correctamente la renta tributaria y la distribución legal de la renta que influyan de forma positiva en la situación económica financiera de la empresa.

En el desarrollo del objetivo específico 2, se realizó el análisis a la información financiera antes y después de la auditoría de cumplimiento a los gastos no deducibles permitió conocer como producto del análisis comparativo, conversión a porcentajes y de razones o ratios financieros, los cambios generados en la situación económica financiera como el incremento del activo en 0.91% como nos muestra la tabla 16, un incremento de la utilidad neta del 3.31% representado en la tabla 17, variaciones en la liquidez representados en la tabla 18, y un incremento de 100% a 103% en rentabilidad de capital como nos muestra la tabla 21, así como el efecto positivo que tiene la correcta determinación de los gastos no deducibles, en la rentabilidad, solvencia y rentabilidad de la empresa, lo cual está en concordancia a lo descrito por Oropeza (2012) que expresa que el análisis financiero es la separación o desintegración de los valores indicados en dichos estados con el objeto de conocer sus orígenes, los cambios realizados y sus causas y con lo manifestado por Viscione (1984) cuando manifiesta que el análisis financiero permite que la información de la contabilidad y de otras operaciones comerciales sea más útil para propósitos de tomas de decisiones.

En el desarrollo del objetivo 3 se formuló la propuesta que la gerencia general de la empresa JMC maquinarias la ponga en práctica con el propósito de disminuyan los riesgos de reparos y pago de multas e intereses por desconocimiento de las normas relacionadas a gastos no deducibles o por una mala administración y manejo de los comprobantes de pago que repercutan en la situación económica financiera.

En el objetivo general partir de los hallazgos encontrados, aceptamos que existe una influencia positiva los gastos no deducibles en la situación económica y financiera de la empresa JMC Maquinarias SAC-Trujillo 2019, debido a que los resultados de la investigación guardan relación con lo que sostienen Altamirano y Rodríguez (2016), Alvarado y Calderón (2013), Calixto y De la Cruz (2013) y Capto (2016) quienes señalan que se han realizado gastos que no pueden ser deducibles a efectos de la determinación del impuesto a la renta, como los gastos de movilidad, recreativos y gastos de representación entre otros, los cuales afectan de manera desfavorable a la economía de la empresa y su repercusión negativa en los estados financieros,

ya que cuenta con reparos tributarios los cuales no son deducidos por un monto de S/. 151,952 representados en la tabla 11, que afecta en su liquidez y que los principales causantes para que los gastos no sean reconocidos como deducibles son, entre otros el poco conocimiento y la falta de control de los límites de gastos permitidos para el negocio, la falta de políticas fiscales, el desconocimiento de los aspectos tributarios por el personal contable, los excedentes en las condiciones para poder determinar un gasto como deducible. Ello es acorde con lo que en esta investigación se halla.

## VI. CONCLUSIONES

Conclusión 1. La aplicación de la auditoría a los gastos no deducibles y el análisis de la información financiera posterior, permitió conocer de forma veraz y eficiente los gastos deducibles y no deducibles a su vez determinar cómo influyen en la situación económica y financiera de la empresa.

Después de este análisis concluimos que la auditoría a los gastos no deducibles influye de manera positiva ya que como se nos mostró anteriormente hubo un incremento de S/. 94,970 en la utilidad neta del ejercicio, también permitió calcular de manera real el impuesto a la renta ya que había una omisión de S/. 44,826 el cual traería como consecuencia una multa equivalente al 50% de este tributo que iba a ser omitido dando como resultado una multa de S/. 22,413 el cual habría afectado la liquidez de la empresa, y esta información ayudará a gerencia para una mejor planificación.

Conclusión 2. La aplicación de la auditoría de cumplimiento a los gastos no deducibles de acuerdo a ley del impuesto a la renta, artículo 44°, permitió conocer las debilidades en la correcta administración y conocimiento de parte del personal de las áreas operativas y de la gerencia.

Por tanto, concluimos que el personal encargado no cuenta con el conocimiento suficiente sobre normas tributarias y formalidades para la correcta determinación de los gastos no deducibles, lo que perjudicaría de manera directa la situación económica financiera de la empresa, tal como se aprecia en la tabla 11 Relación de reparos a los gastos no deducibles, en donde se observa un total de gastos reparables por S/ 151,952, los mismos que ocasionan, diferencias en el cálculo del impuesto, participación de la utilidad de los trabajadores y multa de parte de la administración tributaria de S/ 22,413, además de los interés moratorios para la empresa durante el ejercicio 2019.

Conclusión 3. El análisis de la situación económica financiera antes y después de la auditoría de cumplimiento a los gastos no deducibles de la empresa, para el ejercicio 2019. Por ello se concluye que al no haberse realizado la este análisis no se hubiera podido determinar los incrementos de los pasivos, producto de un pago de impuesto a la renta mayor en S/ 44,826, en la participación de las utilidades de los trabajadores de la empresa en S/ 12,156 y en el efectivo por el pago de la multa por la diferencia en el pago del impuesto a la renta anual por S/ 22,413 más sus intereses que repercuten de manera negativa, sino se hubiese llevado a cabo la revisión correspondiente, y por otro lado, la auditoría pudo determinar como la utilidad del ejercicio se incrementa en S/ 94,971 en términos monetarios y de 3.31% en términos porcentuales, lo que generó un incremento de la razón rentabilidad al capital de 3.16 % .

Conclusión 4. Producto de la auditoría de cumplimiento a los gastos no deducibles pudimos concluir que, no existe en la empresa un compromiso por parte de la gerencia y de los jefes de las áreas operativas a cumplir con las disposiciones de carácter tributario, no obstante los esfuerzos de parte del área contable, debido a que los documentos llegan al departamento contable con las irregularidades del caso, generando el error de parte de los encargados del registro también por desconocimiento de la norma tributaria.

## VII. RECOMENDACIONES

Recomendación 1: Recomendamos continuar con la sana practica de realizar auditorías de cumplimiento, no solo a los gastos no deducibles si no a otros aspectos que tienen que ver con la determinación correcta de la renta tributaria y el cálculo del impuesto real, que aseguren la disminución de riesgos respecto a incurrir en el pago de multas e intereses que perjudiquen la situación económica financiera de la empresa.

Recomendación 2: Proponer la aplicación continuo de una auditoria de cumplimiento a los gastos no deducibles para la empresa, teniendo en cuenta el costo beneficio de la misma, ya que el costo de los honorarios del auditor rebasa los resultados obtenidos, al permitir conocer a tiempo las omisiones a la norma tributaria que generan perjuicio a la empresa; determinar el resultado más razonable y que se ajuste a lo establecido por las leyes tributarias, así como incentivar al personal contable además de que se capacite en materia tributaria, tome mayor atención al momento de evaluar y registrar la información contable.

Recomendación 3: Recomendamos hacer partícipe y concientizar a la gerencia sobre los resultados adversos que se obtienen de los análisis correspondientes que pueden dañar la situación económica financiera de la empresa, producto de el no cumplimiento de las disposiciones en materia tributaria y del cumplimiento de las obligaciones formales y que los gastos que se deducen de los ingresos son los del giro del negocio y no los personales; tener una contabilidad gerencial para analizar, interpretar y aplicar las decisiones para mejorar la gestión con respectos a los gastos.

Recomendación 4: Concientizar a la gerencia para que divulgue con sus trabajadores administrativos y de toda la empresa la cultura tributaria brindando capacitaciones según como vayan cambiando las normas tributarias, contables, haciendo que todas las áreas operativas cumplan con las disposiciones tributarias al momento de realizar un desembolso de recursos, a efectos de que se mitigue el impacto que genera, la no correcta determinación de la renta tributaria al no determinar de manera correcta los

gastos no deducibles que afectan la situación económica financiera de la empresa.



## REFERENCIAS

- Abor, J. (2017). Entrepreneurial Finance for MSMEs. A Managerial Approach for Developing Markets.
- Altman E. (1968). Financial Ratios, Discriminant Analysis and the Prediction of Corporate Bankruptcy.
- Alva M. (2018) Impuesto a la renta 2017 gastos deducibles y principales reparos tributarios (seminario de actualización profesional). Colegio de contadores públicos de la libertad.
- Alva M. (2015) Los gastos prohibidos por el artículo 44º de la Ley del Impuesto a la Renta, pp. 1-6. En: Revista Actualidad Empresarial, N° 318.
- Alvarado B. (2013). Los Gastos no Deducibles Tributariamente y su Incidencia en el Estado de Resultados.
- ARIAS y otros (2015) Gastos deducibles y no deducibles: aplicación práctica: análisis tributario y contable. Lima: Gaceta Jurídica S.A.
- Arroba M. y Linette M. (2017) Auditoria de las cuentas de costos y gastos y su incidencia en el estado de resultado, Revista Observatorio de la Economía Latinoamericana, Ecuador, (Abril 2017). Recuperado de:<http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/ec/2017/cuentas.html><http://dspace.unitru.edu.pe/bitstream/handle/UNITRU/2444/TEISIS%20MAESTRIA%20%20Julyana%20Aroca.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Asenjo, J. (2017) Implicancia de los gastos no deducibles en el cálculo de impuesto a la renta empresarial del negocio unipersonal Grifo Orlando de la ciudad de Guadalupe ejercicio fiscal 2015. (Tesis para obtener el Título Profesional de Contador Público).

Universidad Nacional de Trujillo. Perú. Recuperado de:  
[http://dspace.unitru.edu.pe/bitstream/handle/UNITRU/9790/asenjo\\_mu%C3%B1oz\\_jerson.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://dspace.unitru.edu.pe/bitstream/handle/UNITRU/9790/asenjo_mu%C3%B1oz_jerson.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Apaza M. (2015). Auditoría financiera basada en las Normas internacionales de auditoria conforme a las NIIF. Pacifico editores SAC.

Atrill, P. (2014). Financial Management for Decision Makers (7th ed.) London, United Kingdom: Pearson.

Beaver W. (1966). Financial Ratios as Predictors of Failure. Journal of Accounting Research.

Bernales J. (2017) Impuesto a la renta 2016 2017 gastos deducibles y principales repartos tributarios. (seminario de actualización profesional). Colegio de contadores públicos de la libertad.

Bruno, S. y Ortiz, H. (2018) Gastos no deducibles y su incidencia en el impuesto a la renta en la empresa Hiper S.A. en el año 2017. (Tesis para obtener el Título de Contador Público). Universidad Privada del Norte. Perú. Recuperado de:  
<http://repositorio.upn.edu.pe/bitstream/handle/11537/15130/Bruno%20Araucano%2c%20Sindy%20Carolay-Ortiz%20Perez%2c%20Helen%20Ver%c3%b3nica%20%28parcial%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Del Carpio R. (2016) Las variables en la investigación  
[http://www.urp.edu.pe/pdf/clase\\_variabldeinvestigacion.pdf](http://www.urp.edu.pe/pdf/clase_variabldeinvestigacion.pdf)

Escalante, P. y Hulett N. (2010) Importancia de la auditoría de estados financieros para las Pyme's: Una revisión documental.

Ehrhardt, M. (2014). Financial Management.

Entwistle, G. (2015). Reflections on Teaching Financial Statement Analysis. Accounting Education an international journal.

Fernández, L. y Alvino, G. (2017) el tratamiento tributario de los gastos no deducibles y su implicancia en la determinación del impuesto a la renta de la Empresa J.C. metales industriales Sac de lima, del periodo 2015” (Trabajo de suficiencia profesional para optar el grado de bachiller en contabilidad) Universidad Tecnológica del Perú. Recuperado de: [http://repositorio.utp.edu.pe/bitstream/UTP/782/6/Gisselle%20Alvino\\_Lucy%20Fernandez\\_Trabajo%20de%20Suficiencia%20Profesional\\_T%C3%ADtulo%20Profesional\\_2017.pdf](http://repositorio.utp.edu.pe/bitstream/UTP/782/6/Gisselle%20Alvino_Lucy%20Fernandez_Trabajo%20de%20Suficiencia%20Profesional_T%C3%ADtulo%20Profesional_2017.pdf)

Horna , J. y Miranda, E. (2017) “Aplicación del análisis financiero y su incidencia en la toma de decisiones de la empresa transportes y servicios generales el señorial otuzcano S.A.C, Distrito de Trujillo, año 2014 – 2015”. Universidad Privada Antenor Orrego. Recuperado de: <http://repositorio.upao.edu.pe/handle/upaorep/3305>

Gibson H. (2013). Financial Reporting & Analysis. Using Financial Accounting Information.

Gloria A. (2015). Deductible and no deductible Expenses. Universidad de Murcia. [https://www.researchgate.net/publication/282759453\\_Deductible\\_and\\_non\\_deductible\\_Expenses](https://www.researchgate.net/publication/282759453_Deductible_and_non_deductible_Expenses)

Marchesi O. (2019) Doing Business in Peru 2019 <https://www.pwc.pe/es/publicaciones/assets/DBP19.pdf>

Montenegro J. (2017) Implicancia de los gastos no deducibles en el cálculo del impuesto a la renta del negocio unipersonal grifo Orlando de la ciudad de Guadalupe ejercicio fiscal 2015. (tesis para obtener el título de contador público) Universidad Nacional de Trujillo. Recuperado:

[http://dspace.unitru.edu.pe/bitstream/handle/UNITRU/9790/asenjo\\_mu%C3%B1oz\\_jerson.pdf?sequence=1&isAllowed=yhttp://repositorio.ucv.edu.pe/handle/UCV/15779](http://dspace.unitru.edu.pe/bitstream/handle/UNITRU/9790/asenjo_mu%C3%B1oz_jerson.pdf?sequence=1&isAllowed=yhttp://repositorio.ucv.edu.pe/handle/UCV/15779)

Moreta, J. (2015). La Deducibilidad de Gastos y La Determinación de la Base Imponible del Impuesto a la Renta.

Oropeza, H. Análisis e interpretación de la información financiera, segunda edición, México: Ed. Trillas, 2012, 120 pp.

Pallerola Comamala, J. (2015). Auditoría. Madrid, Spain: RA-MA Editorial. Recuperado de <https://elibro.net/es/ereader/uladech/62443?page=157>.

Prado, N. (2016). Auditoria de cumplimiento. Repositorio Uladech. Recuperado [http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/881/AUDITORIA\\_DE\\_CUMPLIMIENTO\\_FRAUDE\\_PRADO\\_ESPINO\\_NANCY.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/881/AUDITORIA_DE_CUMPLIMIENTO_FRAUDE_PRADO_ESPINO_NANCY.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Quintanill, A. (2015) Los gastos no deducibles (art. 44) del impuesto a la renta y estados financieros en la Empresa "Inconcert Perú S.A.C." Miraflores 2014. (Tesis para obtener el Título Profesional de Contador Público). Universidad César Vallejo. Trujillo. Perú. Recuperado de: <http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/UCV/15779>

Raab, R. (2003). Financial statement analysis: A data envelopment analysis approach.

Reyes (2015) Gastos no deducibles y su efecto en la economía y finanzas de las empresas. (para obtener el título de contador público) Universidad Cesar Vallejo Trujillo

Rodriguez, N. (2016). "Incidencia Económica y financiera de los gastos no deducibles en la empresa agroindustrial CASA GRANDE S.A.A de la ciudad de Casa Grande La Libertad en el año 2015". (Tesis para obtener el Título Profesional de Contador Público) Universidad Privada Antenor Orrego. Recuperado de: [http://repositorio.upao.edu.pe/bitstream/upaorep/2006/1/RE\\_CONT\\_ANABEL.ALTAMIRANO\\_NOHELIA.RODRIGUEZ\\_INCIDENCIA.FINANCIERA.DEDUCIBLES\\_DATOS\\_T046\\_0046170136T.PDF](http://repositorio.upao.edu.pe/bitstream/upaorep/2006/1/RE_CONT_ANABEL.ALTAMIRANO_NOHELIA.RODRIGUEZ_INCIDENCIA.FINANCIERA.DEDUCIBLES_DATOS_T046_0046170136T.PDF)

Sunat. "Ley del impuesto a la renta". Capítulo VI. Perú. Recuperado de: <http://www.sunat.gob.pe/legislacion/renta/ley/capvi.pdf>

SUNAT. Artículo 37º - Gastos Deducibles.

SUNAT. Artículo 4º. Monto a partir del cual se utilizará Medios de Pago.

SUNAT. Inciso c) del Artículo 21º. REGLAMENTO DE LA LEY DEL IMPUESTO A LA RENTA

Torres, G. (2016) "Gastos no deducibles del impuesto a la renta y la influencia en la utilidad de la clínica Nefrolabt Chiclayo S.A.C. 2016" (tesis para obtener el título profesional de contador público). Universidad César Vallejo. Trujillo. Perú. Recuperado de: [http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/10194/torres\\_rg.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/10194/torres_rg.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Vanovi, A. (2016) los gastos deducibles y no deducibles y su incidencia en la determinación del impuesto a la renta (proyecto para la obtención del título de ingeniera en contabilidad y auditoría - cpa) Universidad

Laica "Vicente Rocafuerte" De Guayaquil. Recuperado de":  
<http://repositorio.ulvr.edu.ec/bitstream/44000/1313/1/T-ULVR-1237.pdf>

Viscione, J, análisis financiero. Principios y métodos, México: Ed. Limusa, 1984,  
320 pp.

Zamorano, E. Equilibrio financiero de las empresas, México: Ed. IMCP-IMEF,  
1993, 229 pp.

## ANEXOS

### ANEXO 1: Matriz de operacionalización de variables

Variable independiente	Definición conceptual	Definición operacional	Dimenciones	Indicadores	Escala
Auditoria a los Gastos no Deducibles	La auditoría a los gastos no deducibles es un proceso sistemático, que usa un conjunto de técnicas y procedimientos destinados a verificar el cumplimiento de las obligaciones formales y sustanciales de las empresas. Se efectúa teniendo en cuenta las normas tributarias vigentes en el período a fiscalizar y los principios de contabilidad generalmente aceptados, para establecer una conciliación entre los aspectos legales y contables y así determinar la base imponible y los tributos que afectan a la empresa auditada. Fuente propia.	Esta variable se analizó mediante un análisis documental.	<p>Cumplimiento de las obligaciones formales. Montos de gastos personales deducidos</p> <hr/> <p>Cumplimiento de las obligaciones sustanciales</p>	<p>* Montos de los comprobantes de pago este recibidos que no corresponden al giro del negocio. * Montos de los comprobantes de pago recibidos que no cumplen las especificaciones del reglamento de comprobantes de pago. * Montos de gastos que no cumplen con los requisitos del principio de causalidad . * Cantidad de días/ meses de atraso de libros contables no actualizados</p> <hr/> <p>Monto de boletas y facturas que estando obligados a ser comprobantes electrónicos fueron recibidas en físicas. Montos de pagos del impuesto a la renta . Monto de un activo reevaluado. Monto de pagos por multas, cargos e intereses. Montos de impuesto general a las ventas, impuestos municipales, Montos de gastos por cobro de entidades financieras en casos referidos a transferencias.</p>	Ordinal

Variable dependiente	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala
Situación económica y financiera	situación económica hace referencia al patrimonio de la persona, empresa o sociedad en su conjunto, es decir, a la cantidad de bienes y activos que posee y que les pertenecen, se mide por el total del patrimonio. la situación financiera se refiere a la capacidad que poseen esas personas, empresas o sociedad de poder hacer frente a las deudas que tienen o, lo que es lo mismo, de la liquidez de la que disponen para poder pagar sus deudas, mide por la capacidad de hacer frente a sus deudas..	Se evaluó esta variable mediante un análisis documental.	Ratios de liquidez	Liquidez general Prueba ácida Prueba defensiva	Razon
			Ratios de gestion	Ratio de rotacion de cobro Ratio de periodo de cobro Ratio de rotacion por pagar	
			Ratios de rentabilidad	Ratio de rentabilidad de ventas. Ratio de rentabilidad general. Ratio de rentabilidad del capital	
			Ratios de solvencia	Ratio Grado de endeudamiento Ratio endeudamiento patrimonial Ratio cobertura de intereses ratio de costo de deuda	